Juéves 13 de Enero de 1870 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 33

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

| | |
|---|---|
| En Buenos Aires al mes | 25 $ |
| Por seis meses | 140 $ |
| Por un año | 250 $ |
| Número suelto | 1 $ |

# LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

| | |
|---|---|
| Fuera de Buenos Aires, al mes | 10 rls. fuertes |
| Por seis meses | 7 $ » |
| Por un año | 12 $ » |

Redaccion y Administracion, en su Imprenta, Calle de Potosí Núm. 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES— Los comunicados de interes publico, GRATIS —REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: GREGORIO ARAOZ

## ALMANAQUE

HOY 13—San Gumesindo pbro. y Leoncio ob.

## PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

En todas las principales librerias.

EN LA CAMPAÑA

Baradero—Rafael R. Baquetti.
San José de Flores, A. Aveleyra.
Moron, Pedro Rosas.
Enrique Sorosinski.
Merlo, Manuel E. Suarez.
Mercedes, Clodomiro Villafañe.
Chivilcoy, Mendez Caldeira.
San Fernando, Juan Neto.
Tigre, Alejandro Badini.
Dolores, Salvador Comimges.
Saladillo, José A. Rossi.
Pilar, Dr. Gamboa.
Pergamino, Jacinto Parejas.
San Antonio de Areco, Juan E. Martinez.
Tandil, Moisés Jurado.
Cañuelas, Cornelio Gauna.
San Andrés de Giles, José Piquetto.
San Nicolás, Rufino Degreef.
Zárate, Pedro Abadie.
Chascomús, Arístides Sacristi.
Lomas de Zamora, Narciso Araoz
9 de Julio, Alejandro Cruz.
Id id Pedro La Cuesta.
Las Flores, Cárlos Gaillot.
Capilla del Señor, Ignacio Sanchez.

EN EL INTERIOR

Corrientes—José Espinal.
Rio 4.° Lauro Lagos.
Mercedes—(Corrientes) M. Gelabert.
Gualeguaychú, Emilio Gabito.
Rosario, Andrés Gonzalez.
Mendoza, José D. Carrion.

EN EL ESTERIOR

Montevideo, Pedro Lastarria

## MENSAJERIAS

### AGENCIA DE MENSAGERIAS

De M. Cabrera (hermano.)

257—Piedad—257

ITINERARIO

*De las dilijencias que se despachan en esta ajencia.*

Para Lobos, mártes y Sábados; regresa los miércoles y domingos—Al Saladillo, los sábados, regresa los miércoles.

Empresarios—*Garcia y Jaunarena.*

La «Nacional»—Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones.

Empresarios—*Guillermon hermanos.*

La «Uruguayana»—Para Navarro, sale todos los dias pares, regresa todos los nones.

Empresario—*P. Dufour.*

"El Comercio„—Para el Monte, sale de la estacion Jeppener los dias de cada mes; regresa los 1, 6, 11, 16, y 29, 26, 4, 9, 14, 19, 25, y 29.

Empresario—*E. Valdovinos*

"Mensagerias Nacionales„—Para Giles y San Antonio de Areco, sale todos los dias nones, regresa los pares.—Para el Baradero, sale los 3, 9, 19, y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 26, y 36.

Empresario—*C. Merlino.*

"Correo de Chacabuco y Junin„—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Empresario—*B. Tavarez.*

"Saladillo y General Alvear„—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sábados.

"25 de Mayo„—Sale los pares, regresa todos los nones.

Empresario—*F. Garcia.*

Nota—Carga y encomiendas se reciben en la Agencia. Piedad 257. hasta las 5 de la tarde en vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

—

PARA EL CARMEN DE LAS FLORES Y AZUL

### Mensajerias del Comercio

269—POTOSI—269

Se previene al público en general, que los empresarios abajo firmados, establecen 3 carruajes para hacer la carrera á dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:

Estacion Jeppener, Zotea del Sr. Thors, Severo Lopez, esquina Periq, Basconcelos, establecimiento de los Sres. Terrero, Puente de id, Amaro Arévalo, esquina de Lecuna, Castorina de Martinez, (11 de Setiembre, esquina), Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul.

Las salidas serán las siguientes:

De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 6 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, 22, 25 y 30 de cada mes.

Regresos del Azul, los dias 3, 5, 10, 13, 18, 20, 25 y 28 de idem.

Tambien se previene al público que, como antiguamente continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano tocando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponce, Tomás Chás, Cardalito, Mojones, Toro, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos de Azul por los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.

**Precios.**

Pasaje al Azul ........ $ 250
Arroba de carga para id .... " 25

Tomando pasaje de ida y vuelta á dicho punto el precio será 400 pesos con plazo de un mes para su regreso.

Pasaje á las Flores ........ ps. 150
Arroba de carga ........ " 15

Tambien para este punto, tiene el público la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta solo costará 200 pesos con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.

Contando con las muchísimas ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, los empresarios creen obtendrán la proteccion del público.

—

### «Union Argentina»

*Agencia calle de Tacuarí Nros. 9 y 11.*

Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 35, 27, 29 y 31 de cada mes.

Encomiendas, hasta la 4 de saf tarde, correspondencia hasta las 9 dela noche.

Empresario.
*José Morgando.*

—

### Nuevas peninsulares.

269—POTOSI—269

Para la Laguna de Los Padres pasanno por Dolores 2, 12 y 22 de cada mes.

Para el Moro idem idem idem 10 y 24 idem.

Para Quequen Grande inem idem idem 3 y 17 idem.

—

### La protejida

PARA NAVARRO Y LOBOS

9—*TACUARI*—11

Sale de la estacion de Mercedes todos los dias nones.

Regresa de Loboe por Navarro á Mercedes y Buenos Aires, los dias pares.

**AGENTES**

MERCEDES—Hotel de Luis Queiroli.
NAVARRO—Confiteria de Enrique Bruza.
LOBOS—Relojeria de Pablo Roberte (Media cuadra de la plaza.)

NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes la víspora de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche.

*La Empresa.*

—

### Diligencias para el Tandil y Cristiano.

*Potosí Núm. 269.*

Las salidas para el Tandil seran desde el 1.° de Diciembre hasta nuevo aviso, pasando por Chascomús, paso del Venado, Chapalanquen, Colorada, y chapabofa, son dias 1.° 7. 13, 19 y 25.

Para el Cristiano 1.° 13 y 25 de cada mes.

Las encomiendas y diarios se reciben hasta las 12 del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 da la mañana para seguir viaje al llegar á Chascomús.

*Goñi y Cervera.*

—

### Para el Azul pasando por las Flores.

**La invariable "Porteña".**

441—RIVADAVIA—443

ADMINISTRACION.

*Por el primer tren del Sud estacion Jeppener.*

—

Saldrá de ésta los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Regresa del Azul los dias 3, 8, 13, 18, 28 y 28.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué, por el primer tren del Oeste, estacion Moron.

Saldrá de Moron los dias 10, 20 y 30.

Regresará los dias 5, 15 y 25.

Empresarios.
*Miguel M. Lupo.*

## VAPORES

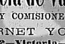

### Agencia de vapores

Y COMISIONES.

DE IFERNET Y COMPAÑIA

**22—Victoria—22**

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO.

El vapor paquete «Comercio del Rosario» capitan J. W. Morse sale del Tigre con destino al Rosario todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 1/4 de la mañana (boleto de tren gratis) regresando de aquel puerto los Mártes y Sábados, con escala en

| | |
|---|---|
| Campana | Hermanas |
| Zárate | San Nicolás |
| San Pedro | Piedras |
| Obligado | Rosario |

Los valores y encomiendas se reciben hasta las cinco de la víspera de la salida.

La compañia responde de los valores qué se le

*Ifernet y ca.*
Victoria 22.

*Comisiones de Aduana, carros y lancha.*

—

### Agencia de vapores

DE

**ALVAREZ Y RISSO**

99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rige desde Marzo de 1869.

Para el Salto con escala en todos los puertos. Sale el Juéves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el salto con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Para Montevideo, sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Para Montevideo, sole el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regreso los sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Tacuarí, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

*Alvarez y Risso.*
Reconquista 99 1/2.

—

### Agencia de vapores

Y

cusagerias iniciadoras

DE

*A. MATTI Y PIERA*

36 1/4—CUYO—36 1/4

Para Montevideo el vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los sábados á las 6 de la tarde regresando los mártes.

Para el salto y puertos del Uruguay

RIO URUGUAY

Saldrá todos los mártes á las 10 de la mañana regresando los sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary ó Fray-Bentos.

Para el Rosario y escalas —El vapor.

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresará los miércoles y domingos.

Para el Paraná, Santa-Fé con escala en el Baradero San Pedro y Rosario el vapor

ESTRELLA.

Saldrá desde el Tigre todos los sábados en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana el vapor

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de la 9 1/2 de la mañana regresando los lúnes.

Para San Nicolás y Rosario, con carga solamente ios vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los miércoles.

NOTA—La agencia proporcionà lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias

*A. Mattly Piera.*
Cuyo 36 1/2.

—

### Compañia de navegacion á vapor

### RIO DE LA PLATA

**Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion**

*Los paquetes nacionales*

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

—

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios—Recibe carga y pasageros—á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresan de la Asuncion todos los mártes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo los sábados á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida, proporcionando lanchas grátis á los cargadores.

Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes á la Agencia de la Compañia, Cuyo núm. 24.

## VARIEDADES

**Chile y la República Argentina.**

*Protocolo de la conferencia del 3 de Julio de 1869 entre S. E. el señor don Domingo Santamaria, ministro plenipotenciario de la República de Chile, y S. E. el señor Don Félix Frias, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina.*

Reunidos en conferencia en la noche de este dia, S. E. el señor don Domingo Santamaria, ministro plenipotenciario de la república de Chile, y S. E. el señor don Félix Frias enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, comenzaron por ocuparse de un proyecto de tratado postal, que dieron por concluido en los términos que aparece del pliego separado.

Pasaron en seguida á ocuparse de un proyecto de tratado sobre estradicion, el cual quedó tambien terminado en la manera que aparece en el pliego separado.

Relativamente á este tratado el señor Santamaria significó al honorable señor Frias que deseaba se consignase en el protocolo de la presente conferencia, aun cuando la letra del tratado era clara y precisa, que los reos políticos no estaban de ninguna manera comprendidos en él, pues la república de Chile se habia hecho siempre un deber en concederles el mas ámplio y seguro asilo; q' á este respecto la república habia guardado una práctica invariable, que casi coincidia con la época de nuestra emancipacion, puesto que el senado conservador de mil ochocientos veintitres habia dictado una ley sobre el particular, consagrando de este modo en nuestra propia lejislacion los principios establecidos por el derecho internacional. Que evidentemente el tratado que acababan de celebrar no comprendia á los reos políticos, ya por que en él se espresaba que solo podian ser solicitados y entregados por los respectivos gobiernos, los individuos considerados como reos de los delitos nominalmente detallados en el tratado, ya porque claramente se estipulaba que no podian ser jázgalos por delitos políticos anteriores á aquel que servia de motivo para la estradicion ó que tuviesen conexion con él. Concluyó el señor Santamaria manifestando que ya que habia llegado el caso de levantar un protocolo de la presente conferencia, puesto que la anterior, habida el dia ocho del mes pasado, no se habia creido necesario dejar constancia, le parecia oportuno consignar la esposicion que acababa de hacer, respecto de cual estaba seguro coincidia en miras y propósitos con el honorable señor Frias, atendidas las estipulaciones del tratado y muy especialmente la ilustracion del gobierno argentino y la de su honorable representante en Chile.

El ministro argentino contestó que su gobierno estaba muy distante de pretender se negára en ninguno de ambos paises el derecho de asilo á los refujiados políticos; que el tratado de estradicion, como lo observaba el honorable señor Santamaria, se referia únicamente á los crímines enumerados en él, y contra los cuales era menester, que se protejiera la accion de la justicia, burlada por los malhechores que buscaban la impunidad atravesando la frontera.

Terminados los tratados postal y de estradicion, los señores ministros plenipotenciarios pasaron á ocuparse de un tratado de amistad y comercio.

El señor Santamaria dijo á S. E. el honorable señor Frias que, consultadas sus instrucciones, y creyendo interpretar fielmente las aspiraciones y los deseos del gobierno chileno, proponia á S. E., como base del tratado que proyectaban, la completa y absoluta liberacian de derechos de importacion y esportacion, tanto en el comercio marítimo como en el comercio terrestre que habia ó podia haber entre las dos repúblicas. Que se permitia recomendar con eficacia esta base á la consideracion y aprobacion del honorable señor Frias, ya como la mas equitativa y justa, ya como el vínculo mas duradero y mas cierto que pudiera unir á las repúblicas sud-americanas hasta formar de ellas una sola familia, puesto que asi se creaban ó desarrollaban intereses comunes. Que á la suspirada union americana debia darse una base como la que se permitia proponer y recomendar, desde que ella tendia á igualar las condiciones de comercio entre dos pueblos hermanos, á dar facilidades á este mismo comercio y acabar con el gravoso sistema de impuestos entre dos paises, cuya principal riqueza consistia en el cambio libre de sus manufacturas y productos naturales.

Que de esta manera desaparecerian las barreras que, mediante el sistema de impuestos vijente, tenian que levantarse en la frontera ó en los puertos para cuidar de un interés fiscal mal entendido, puesto que un pais era tanto mas rico cuanto mas se alentaba y aliviaba la produccion y facilitaba el cambio de estos mismos productos. Que en la comunidad de intereses que habia entre los pueblos sud-americanos, no se comprendia que pudiera mantenerse en vijencia, el cobro de derechos de importacion ó esportacion sobre los productos de esos mismos pueblos; y que ya que á los infrascritos se les presenta la oportunidad de celebrar un tratado de comercio, instaba á S. E. para que las repúblicas que representaban comenzasen por dar el provechoso ejemplo de ajustar tratados bajo la base que el señor Santamaria proponia.

Agregó tambien que la indicacion que hacia al honorable señor Frias tenia sus precedentes en las miras que habian animado á los gobiernos de Chile, pues cuando la república habia celebrado tratados con las naciones europeas, habia procurado hacer una escepcion respecto de las repúblicas americanas, en cuanto á la igualdad á que quedan sometidas aquellas naciones en lo tocante á los favores que Chile concedia ó que en adelante pudiera conceder á otras. Que á este propósito en un tratado celebrado con el Perú en mil ochocientos treinta y cinco se habia estipulado que los productos naturales ó manufacturas de cualquiera de las dos repúblicas, conducidas en buques chilenos ó peruanos, solo pagarian en las aduanas de la otra, la mitad de los derechos de internacion con que se hallasen gravadas ó en adelante se gravasen las mismas ó equivalentes mercaderias de la nacion mas favorecida. Que si Chile no habia logrado hasta ahora realizar sus propósitos en la estension que era de desear, creia el señor Santamaria que era llegada la oportunidad de dar á los tratados de comercio que en adelante se celebrasen entre las repúblicas americanas la única base justa y lejitima sobre que debian reposar.

Todavia hay mas, agregó el señor Santamaria. Si hubiéramos de apelar á la *Estadística*, bien podria considerarse por algunos desventajoso para Chile un tratado ajustado bajo la base propuesta, puesto que las manufacturas y los productos chilenos, importados á la República Argentina por mar ó por tierra, representan valores muy inferiores á los que representan los valores argentinos, importados á Chile por cualquiera de esas dos vias.

Si el interes fiscal hubiéra de ser escuchado y atendido por Chile, su conveniencia le aconsejaria mantener ios derechos de importacion y esportacion en el comercio terrestre ó marítimo. La República Argentina es especialmente productora de ganados, y lo será siempre por las condiciones naturales y propias de su suelo. Verdaderamente esta produccion no es el resultado de una industria, pues ella se desarrolla sin esfuerzos especiales del hombre y solo mediante á que las grandes masas de ganados no pueden menos de reproducirse en las estensas llanuras argentinas, que de otro modo serian improductivas.

Este ganado forzosamente debe traerse á Chile, como el mercado mas inmediato, mas seguro y ventajoso, sin que pueda sostenerse que para nosotros sea absolutamente indispensable, puesto que producimos tambien ganado y podemos mantenerlo en todos los campos del sur y trasportarlo fácilmente al norte. Asi sucede que la mas valiosa produccion arjentina tiene necesidad del mercado chileno para no perderse ó abaratarse por completo, mientras que la produccion chilena no ha menester de ese mercado. El interés fiscal chileno podria en tal situacion consultarse ahora como se consultó en otro tiempo, y por cierto que no tendria el fisco una pequeña entrada si se gravase la internacion del ganado con un impuesto igual ó mas módico de aquel con que se hallaba gravado antes de mil ochocientos cincuenta y siete. Chile, sin embargo, abandonará un sistema de esta naturaleza siempre que el gobierno argentino acepte, como base del tratado, la completa eliberacion de derechos en el comercio marítimo y terrestre. Chile quiere que los productos chilenos y argentinos se consideren como productos naturales de ambos paises, sujetos á todos los favores que lo esté la produccion natural de cada pais.

El Sr. Frias no niega la escelencia del principio en virtud del cual las repúblicas de Sud-America podrian adoptar en sus relaciones comerciales el libre cambio de todas sus producciones por las vias terrestres y marítimas; y comprende que tal sistema contribuiria á estrechar los vínculos de fraternidad que las unen; pero el gobierno argentino, que tiene que ser fiel á los compromisos contraidos, con otras naciones, no le es dado consignar en su legislacion aduanera semejante escepcion en favor de los estados de este continente que comercian con ella. Tanto el teatado de mil ochocientos veinticinco con la Gran Bretaña, como los que posteriormente se han celebrado con Portugal, los Estados Unidos, la Cerdeña, la Prusia, el Brasil y la España, obligan á la República Argentina á no imponer á las producciones de esos paises derechos diferentes ni mayores que los que se impusieran á la nacion mas favorecida. Todas esas naciones, aun sin reconocer la reciprocidad, estarán autorizadas para exijir que se estendiera á ellas el beneficio de una innovacion jemo la propuesta por el honorable señor Santamaria. De manera que, abierta via marítima á la introduccion libre de los trigos y harinas de Chile, habria que abrirla tambien para los demas paises productores de iguales artículos.

Si el principio del libre cambio se estableció en el tratado que ligaba á las dos repúblicas, y que ha cesado de estar en vigor, sin que ninguna nacion de las antes citadas protestára contra él, fué porque limitada la aplicacion de ese principio á las vias terrestres de comercio, ninguna de ellas podia participar de las ventajas de aquella mútua concesion; lo que no sucederia desde que se le estendiera á las vias marítimas tambien.

No toca al ministro argentino averiguar de qué manera pudiera conciliar Chile el sistema de comercio americano, propuesto por el honorable señor Santamaria, con los tratados que esta misma república tiene ajustados con la Cerdeña, la Prusia y la Gran Bretaña, en ninguno de los cuales se ha dado á la palabra *nacion mas favorecida* la acepcion contenida en el que en el año de mil ochocientos treinta y cinco se pactó con el Perú pero entiende que la República Argentina no puede prescindir de tratar de igual modo en sus aduanas á todas las naciones. Ella ha procurado por lo demas que su lejislacion se conforme con las doctrinas mas liberales en materia de comercio, de lo que ofrecen una prueba los derechos relativamente bajos con que están gravadas la mayor parte de las producciones estranjeras.

Agregó el señor Frias que el estado de la hacienda de la República Argentina, cuyos gastos habian aumentado considerablemente, de resultas de la guerra que despues de tanto tiempo sostiene con el gobierno del Paraguay, no permitia disminuir las entradas de aduana, principal fuente de los recursos fiscales de su pais. Habia recibido pocos dias há el mensaje presentado por el poder ejecutivo sobre el presupuesto que debia rejir en el año 1870. Veia en él que los gastos ascendian á catorce millones de pesos, y que habia que invertir la mitad de dicha suma en el citado año en el pago de la deuda pública, lo que dejaba un déficit considerable. Para llenarlo, el gobierno acababa de proponer al congreso el aumento de siete por ciento en el derecho cobrado á artículos de mucho consumo; como eran los aguardientes, licores, vinos, cerveza, yerba y tabaco. Cuando el Sr. Frias conocia estos hechos, estaba persuadido que no seria aprobado por su gobierno, si daba al principio del libre cambio, en el tratado que estaba encargado de celebrar, una latitud que antes no tenia, y en la que no era posible convenir en las circunstancias referidas.

El señor Santamaria replicó al Sr. Frias que las observaciones que S. E. le hacia no tenian á su juicio la importancia y la gravedad que el honorable señor Frias les atribuia.

En primer lugar, dijo el señor Santamaria, el interes fiscal argentino no puede invocarse como razon decisiva, desde que ese mismo interes podria invocarlo Chile con mayor ventaja. No se me oculta que la República Argentina pueda haber aumentado los derechos de importacion, atendidas las necesidades de la guerra que sostiene con el Paraguay; pero sobre ser exigua y casi insignificante la suma de que se veria privado el fisco argentino con la liberacion de derechos á los productos y mercaderias chilenas que se internacen por tierra y para sostener los derechos sobre las que se internasen por mar, Chile podria alegar tambien igual razon para gravar los productos y mercaderias argentinas que se internasen por tierra y para sostener los derechos sobre las que se internasen por mar, puesto que no desconoce el honorable señor Frias que la República se encuentra agoviada con una crecida deuda á consecuencia de nuestra guerra con España; deuda que Chile pagará relijiosamente en el interior y en el esterior, pero que no considera como un estímulo ó una razon para alzar los derechos que se cobran en las aduanas, sino como un motivo mas eficaz todavia para desarrollar la riqueza pública, mediante concesiones liberales que hagan mas fácil el empleo de los capitales y mas espedito el concurso de las fuerzas individuales. Si el interés fiscal, transitorio, hijo de circunstancias especiales, hubiera de atenderse, seria Chile el que mas bien podria invocarlo, considerando la importancia de su deuda, pero pospone ese interés y lo echa en completo olvido desde que cree que en un tratado de comercio deben consultarse intereses de un carácter mas superior, mas permanente y cierto.

Tampoco puede considerarse como un embarazo verdadero el compromiso que la República Argentina tiene con otras naciones por medio de tratados vijentes, mediante los cuales debe acordarles los mismos privilegios y exenciones que á la nacion mas favorecida; porque si tal embarazo tuviese toda la fuerza y todo el alcanze que el honorable señor Frias le dá, él lo seria tambien para Chile, que tiene celebrado tratados de igual naturaleza, en los cuales se encuentran estipulaciones que contienen idéntico compromiso, pero no es llegado el caso de que esas estipulaciones puedan representarse ni hacerse valer, desde que ninguna de las naciones con las cuales se tienen ajustados, se hallan en la especialisima situacion en que se encuentran la república de Chile y la república Argentina. Si esta última libera de derechos de internacion el comercio marítimo chileno, es porque la primera tambien libera de iguales derechos el valioso comercio argentino por tierra. Verdaderamente se busca una compensacion, aun cuando esa compensacin no exista estrictamente para Chile, que, ántes que todo provecho fiscal momentáneo, desea fijar una base equitativa y establecer un vínculo de verdadera fraternidad americana. Ni la república Oriental, ni el Brasil, ni los Estados Unidos podrian elevar quejas justas, desde que, al pedir estas naciones un favor, no podrian, como lo hace Chile, conceder otro igual y mas importante todavia. Para que el Brasil, por ejemplo, pudiera solicitar liberaciones de derecho para el azúcar y la yerba-mate seria menester que pudiese conceder á su turno igual liberacion al comercio arjentino terrestre, lo que no tiene, y dar todas las demás franquicias que Chile otorga al comercio de tránsito. Los Estados Unidos podrian menos que otro estado producir solicitud alguna. Gravada recientemente la importacion de la lana con subidos derechos, han hecho imposible el comercio argentino en este ramo y condenado al comerciante argentino á buscar únicamente el mercado europeo. No hay paridad de condicion entre ningun otro estado y Chile y la República Arjentina. Por este motivo los tratados celebrados con otras naciones no son para Chile un inconveniente, como no pueden serlo tampoco para la República Argentina.

Si en último análisis, el interés fiscal es el único que puede invocarse por la República Argentina, el señor Santamaria se permite recordar al honorable señor Frias algunas cifras con la grata esperanza de q' S. E. se persuadirá que ese interés solo podria representarlo el gobierne de Chile. En el periodo trascurrido de mil ochocientos cincuenta y ocho á mil ochocientos sesenta y siete la importacion por cordillera del comercio argentino ha ascendido á doce millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos setenta pesos, y la esportacion en tránsito durante igual tiempo, á siete millones ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos.

Nuestra esportacion en ese mismo periodo por mar y tierra, de productos nacionales y nacionalizados, ha subido únicamente á un millon cuarenta y dos mil setenta y siete pesos. De manera que si el gobierno de Chile hubiera de ser reducido por el interés fiscal, deberia abogar por la subsistencia de los derechos de importacion y esportacion, é imponerlos á su vez al comercio terrestre como un arbitrio para crearse recursos. Pero tal procedimiento le alejaria de los nobles propósitos que le animan y heriria con él los intereses industriales que procura alentar y desarrollar.

La importacion de ganados ha sido durante esos mismos años de ocho millones trescientos sesenta y nuevo mil seiscientos pesos; y si sobre esta importacion se hubiera impuesto un derecho de un diez por ciento solamente, el fisco habria recibido ochocientos treinta y seis mil novecientos sesenta pesos. En el año de mil ochocientos sesenta y seis, por ejemplo, habria apercibido, tomando en cuenta el número de ganado introducido, ciento diezisiete mil seiscientos ochenta y nueve pesos veinte centavos.

Y no puede decirse que la imposicion de tal derecho habia sido una cosa nueva, y que él habia retraido ó embarazado la importacion de ganado, porque sobre ser forzoso á las ganancias argentinas, ultra-cordillera, trae su ganado al mercado chileno, mercado mas seguro cada dia y mas fácil por la radical compostura que se hace y se ha hecho ya en gran parte en los caminos chilenos, ese derecho ha existido hasta mil ochocientos cincuenta y seis, en que se celebró el tratado deshausiado en el año próximo pasado. Es notorio que los ganados argentinos fueron gravados en mil ochocientos treinta y tres, á solicitud de los mismos hacendados chilenos, que creian ver en la libre importacion de ese artículo una ruinosa competencia para la produccion de ese mismo artículo en Chile. El ganado se gravó entonces en esta forma: un buei, cuatro pesos; un novillo, tres pesos, una vaca, tres pesos, caballo, dos pesos, una mula, dos pesos. Un interés económico bien entendido acabó y puso fin á ese estado de cosas, en que solo se miraba el interés fiscal; y si la República Arjentina quiere coronar la obra y abrir campo ancho al verdadero interés de ambos paises, creando á mas un vínculo de union que los estreche y convierta en una realidad la fraternidad americana, yo ruego al honorable Sr. Frias que acepte con entusiasmo la base que por especial recomendacion de mi gobierno he propuesto y sometido á la aprobacion de S. E.

El Sr. Frias, haciendo sus reservas respecto de la exactitud de las cifras citadas por el honorable señor Santamaria, que considera muy incompletas, sobre todo en la parte relativa á la esportacion de los productos chilenos, replicó que, como antes lo habia dicho, aun sin conceder la reciprocidad á las naciones á las que la República Argentina habia prometido tratar como á *la mas favorecida*, no

## FOLLETIN

### EL COMERCIANTE DE PERLAS

NOVELA AMERICANA

ESCRITA

POR J. T. DE C.

—

Eduardo pasó casi todo el dia al lado de María separándose solamente para ir á comer á su casa.

Al dia siguiente solicitó una entrevista particular. Sentóse junto á ella y Ferrier entró tres veces llevando cada una de ellas un saco de cuero, depositándolo sobre una mesa.

—Señora, dijo Eduardo, como aun me queda una gran obra que llevar á cabo y en la que puede presentarse algun peligro, ántes de principiarla deseo poner órden á todos mis negocios.

—¿De qué se trata? dijo la señora Osborn.

—De poner perfectamente en regla con vos y con nuestro asociado de Panamá, con el que aun tengo que llenar algunas obligaciones. Hé aqui cien mil pesos producto de mis operaciones en las minas, aqui todo lo mas que hubiera podido realizar serian unos treinta mil pesos, de modo que estoy contentísimo que me haya ocurrido la idea de esta espedicion que espero los mejores resultados para todos. Esta suma entra desde hoy en la asociacion, y el señor Ferrier, á quien, con vuestro permiso y bajo vuestras órdenes, nombro director de vuestra casa, va á inscribirla en el *Haber*. Estos serán los fondos que servirán de base á nuestras transacciones en esta plaza, si me sucediera alguna desgracia, hé aqui un documento por el cual os encontrareis sola al frente de los negocios con el señor Ardou, y por el cual dispongo de cuanto pueda tocarme despues de la liquidacion en favor de María si vos me lo permitis, de María que no tiene padre, que no me tendria á mi tampoco para hacerla dichosa y protejerla, que no tendria á nadie si por desgracia faltarais vos; yo quiero que ella sea rica é independiente. De este modo vos os encontrareis libre de asegurar el porvenir de Mr. Blatburn y de sus hijos; él trabajará bajo las órdenes del señor Ferrier sin comprometer los intereses que, segun mi opinion, es incapaz de dirigir. Yo señora, voy á llenar aqui un deber, luego una mision lejos de vos; pero yo velaré sobre todos y volveré despues de haber llevado á cabo la obligacion que me he impuesto: yo volveré, si, estoy seguro, y si me encaentro feliz, mas feliz y rico que hoy no me restará mas que pediros...

Eduardo vaciló y su fisonomia tomó súbitamente un aspecto de profunda triteza.

—¿Qué teneis? dijo la señora Osborn

—Nada, señora nada que pueda comunicaros, al menos hoy; yo no sé si sobreviviré á las luchas que me esperan aun por consiguiente es inútil prolongar por mas tiempo estas confidencias de mi vida privada. Tal os, señora, la esposicion de mis asuntos actuales, de mis deseos; mis últimas voluntades están escritas en este peligro y no tengo que añadir ni quitar una palabra.

Eduardo le entregó un pliego cerrado y se levantó friamente.

La señora Osborn le tomó afectuosamente la mano y le dijo:

—Sí, Eduardo, si, amigo mio, vos teneis un gran pesar, alguna gran afliccion, un peligro de vuestra existencia que aflije á vuestro buen corazon; yo lo he visto muy bien varias veces. Vos me ocultais algo que sin duda no podeis revelar mas que á una amiga como yo. Si, Eduardo vos me habeis dicho que erais mi hijo, pues bien, yo exijo á mi vez que me trateis como á vuetra madre. Vos habeis hecho por mi lo bastante para darme el derecho de pediros cuenta de vuetros pesares para consolaros; hablad, yo lo quiero, os lo suplico.

—¡Imposible! además, si muero, ¡para qué turbar vuestra felicidad!

—¡Vos me asustais! esclamó la señora Osborn. ¿Cuándo me amareis lo suficiente para hablarme como á vuestra madre?

—Cuando vuelva.

—¿Me lo prometeis?

—Os lo juro.

—¿Y solo entonces medireis lo que ibas á comfiarme cuado las palabras han espirado en vuestro lábios? ¿y solo entonces me pediréis?

—¡Que yo os pediré... esclamó Eduardo cayendo de rodillas y ocultando su cabeza entre las manos de la señora Osborn; no, que yo quisiera pediros á María, María á quien amo mas nada en el mundo, María sin la cual ya no puedo vivir y que no puedo...

—¿Qué no podeis? dijo la señora Osborn con inquietud.

—¡Que yo no puedo tomar por esposa! gritó Eduardo ocultándose el rostro.

—Qué vos no podeis tomar por esposa! esclamó la señora Osborn. ¡Qué vos no podeis tomar por esposa y que vos engañais, despedazando su corazon para siempre! ¡Vos! ¡vos, Eduardo Mercier, el hombre leal como os llaman por todas partes! ¡Eso imposible! ¡No os creo, vos mentis, don Eduardo, vos estais loco!

—¡Sí, estoy loco de dolor! dijo Eduardo dejándose caer en un sillon y cubriéndose el rostro para ocultar sus lagrimas.

—Amigo mio, dijo la señora Osborn con dulzura, tened valor y hablad fracamente, no temais el pasado, un presente como el vuestro borra muchas cosas, y si una persona en el mundo puede perdonar, esa persona soy yo Eduardo. ¿Cuál es ese misterio horrible que os hace indigno de María? ¿Cuál es ese secreto implacable que va á causar la desgracia de mi hija, la mia y la vuestra? ¿Cuál es ese crímen que no pedemos perdonar ni ella ni yo?

—No, no, yo no soy culpable, os lo juro.

—¿Sois libre?

—Sí, señora, libre de mi vida, libre de dar mi mano á la mujer que amo, de mi fortuna; y no soy culpable: si vos sois la mujer que creo, vos me perdonareis, porque yo soy mas digno de lástima que de castigo, y porque he sufrido mucho; vos me perdonareis cuando.

Eduardo se interrumpió de nuevo.

—¿Cuando?... dijo la señora Orborn.

—Cuando vuelva para pediros gracia para mi y para María.

Eduardo se levantó, besó la mano que le tendia la señora Osborn, y volvió á su casa.

Dos horas despues se le vió salir y dirigirse hácia el cuartel en que se encontraba el regimiento Norte-Americano y preguntar por el coronel.

No sin trabajo pudo Eduardo ser introducido en el cuarto de este gefe superior, que era un hombre jóven todavia, alto y seco, quien lo recibió con un desden supremo.

—Señor mio, dijo Eduardo, hace un mes corristeis un gran peligro y solo dependió de mi el que os quemáran vivo con vuestros hombres y que os robáran treinta millones que teníais en depósito para remitirlos al gobierno americano.

—¿Cómo habeis sabido eso? preguntó el coronel.

Por un hombre que lo sabe todo, por el capitan Garci.

—Garci el bandido; ¿y vos frecuentais ese hombre?

—No, es él quien me frecuenta á mi: yo he viajado con él durante un mes y lo he dejado en el campo francés.

—¿Y vos habeis presenciado friamente sus últimos crimenes?

—Yo le he visto cometer toda clase de infamias y he devorado mi cólera porque era necesario; si, señor, porque era necesario para llevar á cabo el proyecto que voy á ejecutar pasado mañana.

—¿Cuál?

—Destruir y esterminar á Garci y su banda.

—¡Su banda!... imposible.

—¿Por qué?

—¿Ignorais que se compone de ochocientos hombres terribles?

—Ya lo sé; pero yo soy mas fuerte que él.

—¿Con qué contais?

—Con la justicia de una buena causa.

—Eso no basta.

—Es verdad, pero eso ya es mucho. Además cuento con mas de quinientos mineros que desean vengarse de los robos y maldades que esos bandidos les han causado. El triunfo de esta empresa no depende mas que de vos; toda la gloria será para vos así como todas las recompensas de vuestro gobierno, pues yo no quiero nadá.

—¿Qué se necesita hacer?

—Salir á la cabeza de vuestro regimiento en nuestra ayuda,

—¿Nada mas?

—Y darme las armas y municiones necesarias armar á mi gente.

—Muy bien; ¿luego?

—Luego os presentareis mañana á las diez de la noche con vuestro regimiento bien equipado y dareis el santo y seña.

—¿Cuál?

—Héla aquí, dijo Eduardo dándole un pedazo de papel en que se leia:

«Orden y California, 28 de Julio á las once.»

—¿Para cuando el ataque? dijo el coronel.

Partiremos por la noche, atravesaremos la bahia y marcharemos un dia; Garci debe llegar del primero al cinco de Agosto con trescientos hombres al menos, seiscientos lo mas; nosotros podremos disponer de mil á mil doscientos; tenderemos una emboscada que Garci no podrá evitar; haremos todos los prisioneros posibles y se acuchillará el resto. Ya es tiempo de que un pais que no está aun constituido y en el que se vive sin leyes, sin autoridad y sin represion; que las gentes honradas se erijian en tribunal y se hagan justicia.

—Teneis razon, dijo el coronel, contad conmigo.

—Muy bien, hasta mañana.

—Hasta mañana á las once de la noche, respondió el coronel.

Eduardo salió del cuartel y pasó todo el dia recorriendo todos los cafés de San Francisco, alistando á cuantos querian ayudarle en su generosa empresa. Cuando se retiró á su casa era ya muy tarde.

María, que no lo habia visto en todo el dia, estaba poseida de la mayor inquietud, pues no concebia que Eduardo; tan cerca de ella, pasára todo un dia sin ir á verla. Además que ella sabia la entrevista que su madre habia tenido por la mañana con Eduardo, y la encontró si no triste, al menos mas séria. A las doce de la noche oyó unos pasos por la calle, salió al balcon y reconociendo á Eduardo esclamó:

—¡Dios mio y como habeis tardado!

—Perdonadme, querida María, dijo Eduardo, un asunto urgente me ha privado todo el dia del placer de veros....

—¿Y mañana?

—Mañana aun estaré ocupado y me será totalmente imposible pasar el dia en vuestra compañia, por la noche partiré para un pequeño viaje.

—¿Aun? dijo María.

—Si, pero á mi vuelta no me separaré de vos mas que el tiempo necesario para ir á poner en órden los negocios de mi casa de Panamá, regularizar y asegurar mi posicion y luego....

—¿Qué? dijo María con ansiedad.

—Despues ya habré trabajado y sufrido lo bastante para creerme con el derecho de ser feliz y volveré á pedirle á la señora Osborn vuestra mano, María, y todo no dependerá mas que de ella y de vos.

—¡Cuán dichosa soy! dijo María; qué contenta estoy de haberos esperado; las horas lejos de vos me parecen siglos y siempre temo os suceda alguna desgracia.

—Tened valor, fé y esperanza en mí.

—Sí, yo seré fuerte y sabré esperar.

—Adios, querida María.

—Adios, Eduardo amado.

En este momento se presentó Ferrier y ambos entraron en la habitacion de Eduardo.

Todo estaba perfectamente preparado. Ferrier habia podido alistar trescientos hombres resueltos que debian acudir á la cita de modo que Eduardo podia contar con el campo americano, el campo francés con el regimiento de la guarnicion de San Francisco y con los hombres alistados por Ferrer, total unos mil quinientos hombres y con armas para todo el mundo. Eduardo pasó una gran parte de la noche meditando y escribiendo las medidas de seguridad general que pensaba establecer despues de haber esterminado el salteamiento, echó una última mirada sobre el balcon de María y se durmió.

El dia 28 lo pasó visitando al coronel del regimiento americano y á los principales jefes del acuerdo. Cuando hubo concluido todos los preparativos fué á confiar sus proyectos y esperanzas á la señora Osborn, olvidó al lado de María todos los obstáculos y peligros que aun los separaban, abandonándose á los trasportes de su corazon. Comió con Alfredo Peret y luego volvió á tomar el té con la señora Osborn y su hija, pasando con ellas la velada hasta las nueve de la noche.

Cuando hubo partido la señora Osborn quedó un momento pensativa.

—Es imposible, se decia, que ese hombre no haya sido siempre virtud y la lealtad personificadas; pero en su existencia pasada hay un misterio terrible que es necesario que yo conozca y lo conoceré.

María siguió con la vista á Eduardo y fué á colocarse en el balcon para verlo aun.

Eduardo levantó la cabeza y le mandó el último beso de amor, entró en su casa y no pensó mas que en el buen éxito de su empresa y en la responsabilidad que pesaba sobre él.

La ciudad estuvo aq'l dia mas silenciosa y en calma que de ordinario, un aviso dado por el coronel del rejimiento americano y los vagos rumores que corrian sobre la llegada de Garcí, de conspiracion, revuelta y pillaje, circulando de boca en boca, habian decidido á los tranquilos habitantes de San Francisco á encerrarse en sus casas.

María observaba desde su balcon todo lo que pasaba en casa de Alfredo Peret y en la calle.

A las diez Eduardo salió á la puerta de la calle vestido con un traje que parecia mas bien el de un soldado que el de un minero, llevando en el cinto dos revolvers, un cuchillo de caza enorme y una macana de ballena.

Poco despues llegaron doce hombres cargados de armas de todas clases; á una señal de Eduardo las arrimaron contra las paredes de las casas, colocando al lado de cada fusil un revolver y un puñal. Luego se oyó un tumultuoso ruido de pasos que se acercaban.

Eduardo vió que María aun estaba en el balcon y le dijo:

—Retiraos, María, gente llega y podriis ser vista; adios.

María obedeció, cerró la puerta y apagó la luz; pero inmediatamente entreabrió la puerta que habia cerrado y se puso á escuchar.

Varios grupos de diez y doce hombres llegaron sucesivamente cargados de armas, y detras de ellos vino el regimiento de la guarnicion. Eduardo le hizo colocar en órden de marcha con el coronel á la cabeza; detrás de ellos iba colocando á los voluntarios que se presentaban y puso centinelas por todas las bocas calles con órden de dejar pasar á cuantos dieran la palabra del órdan.

A media noche quedaban armas suficientes para armar á quinientos ó seiscientos hombres. Eduardo inquieto iba visitando todos los puestos avanzados para ver si habian dejado pasar á cuantos se habian presentado y volvió ante la casa Osborn poseido de la mayor ansiedad.

No pudiendo resistir por mas tiempo á las crueles angustias que lo agitaban, mandó á

podian ser escluidas de las ventajas dispensadas á un estado americano.

Si es cierto que los ganados arjentinos de las provincias vecinas de los Andes tienen su mercado forzoso en Chile, no lo es menos que la produccion es insuficiente en este pais para satisfacer las exigencias de su consumo, principalmente en las provincias del norte; y que solo de la República Arjentina pueden venir esos ganados. Las necesidades de los que los venden no son mayores que las de los que los consumen; y las medidas que favorecen su internacion libres de derechos han sido dictadas principalmente en provecho de estos últimos. Vendedores y compradores reportan igual bien; y eso es lo que recomienda como buena doctrina económica, la que tiende á derribar las barreras del sistema contrario de derechos fiscales, á las que los estados deben recurrir, sin embargo, en los límites indispensables para la formacion de sus rentas. El gobierno arjentino está decidido á no traspasar esos límites.

El tratado que restablezca el libre cambio en el comercio terrestre de las dos repúblicas, es ya un gran paso dado en el sentido mismo de las ideas económicas de que es tan partidario el honorable señor Santamaria. Importa por lo mismo no retroceder; llegará quizás antes de mucho tiempo el dia en que, por medio de una ley, se admitan en los puertos arjentinos libremente los productos de consumo jeneral que Chile y otros paises introducen en ellos y que hoy no pueden protejerse con una disposicion escepcional contenida en un pacto de comercio. Conservar lo que es incuestionablemente bueno es ponerse en la via de alcanzar mas tarde lo mejor.

El señor Frias agregó que si la cláusula relativa á la libre importacion de los productos de ambos paises por la via marítima, se presentaba como condicion indispensable para el ajuste del tratado, pensaba que no seria sancionado. A su juicio, esa cláusula podia incluirse como condicional, para el caso en que el gobierno argentino fuese de distinta opinion que su plenipotenciario. El creia que habia imprudencia en hacer depender de ella la suerte de un tratado, que indudablemente, como lo mostraba la luminosa discusion del año anterior en esta cámara de diputados, tal cual habia existido, habia sido muy provechoso á los intereses chilenos.

El señor Frias se creia sobre todo autorizado para afirmarlo, desde que Chile, poco despues de denunciado el tratado de 1856, se habia apresurado á dictar por medio de sus leyes internas, lo que en dicha convencion estava pactado; esto es, la libertad de comercio de tránsito, y la libre internacion de los ganados argentinos, sin fijar la condicion en que tanto insistia el señor Santamaria; pues los artículos de produccion nacional, que van por tierra de Chile á la República Argentina, como los de igual clase que de ella se traen á este pais, además de los ganados, son de tan poca importancia que merecen apenas tomarse cuenta.

Terminó el señor Frias declarando á S. E. el plenipotenciario de Chile que sus instrucciones le prohibian dar al principio del libre cambio mas latitud, que la del anterior tratado; y que la mision de que estaba encargado era la de restablecer las relaciones comerciales entre ambos paises sobre las bases que él fijaba, y que una esperiencia de doce años habia demostrado ser recíprocamente ventajosa.

Atendidos los motivos que el honorable señor Frias representa, dijo el señor Santamaria que creia oportuno suspender las conferencias sobre esta materia para dar cuenta á su gobierno en el protocolo que se levantase de ella.

Que segun fueran las nuevas instrucciones que se le comunicasen, se haria un honor en volver á conferenciar con el honorable señor Frias, á cuyas rectitud de intenciones y elevadas miras hacia plena justicia, deplorando sí que sus instrucciones no le permitiesen avanzar mas adelante.

Que únicamente advertiria á S. E. que los datos estadísticos que hacia valer, estaban tomados de los documentos oficiales mas acreditados y comprobados que poseia la república, y que estaba seguro que S. E. abandonaria sus reservas á este respecto, si consultaba una estadística comercial arjentina, que era de suponer fuese completa y exacta. (firmado.) Domingo Santamaria.—(Firmado.)—Felix Frias.

# LA DISCUSION

Buenos Aires, Enero 12 de 1870.

## La guerra del Paraguay.

La prensa de Chile modifica sus opiniones respecto al rol que juega la República Argentina en la guerra del Paraguay.

Cuando se comenzó esta sangrienta lucha y durante los mas varoniles esfuerzos del pueblo Argentino, aquella prensa no trepidaba en negar justicia y dignidad á nuestro carácter de beligerantes.

Ni ofensa teniamos que vengar, ni derechos que sostener, ni poderio bastarte para contraer la alianza sino bajo la significacion de simples mercenarios.

*El independiente*, diario conservador en politica, y ultramontano en religion; el órgano de la prensa chilena que guarda mayores afinidades con el gobiérno de aquel pais, descollaba en esta triste propaganda contra una de las causas mas nobles que ha sostenido la honra y la abnegacion de la república.

Hoy es, por ventura, el *Independiente* quien reconoce que castigábamos una afrenta nacional, que sosteniamos la integridad del territorio, y que estamos en aptitud de llevar la luz del siglo XIX y el imperio de las instituciones democráticas á lo mas profundo de los bosques paraguayos, nó al empuje de las bayonetas sino á la invasion de las ideas que hoy forman nuestro credo político.

*El Independiente* solo reprocha la imprevision ó el candor diplomático con que celebró nuestro gobierno el tratado de la triple alianza, y teme que el actual gabinete no sea mas feliz que su predecesor en las relaciones mantenidas con el Brasil.

Este reproche, y un temor de la misma naturaleza, abriga el pueblo Argentino desde el momento de contraerse la alianza.

Ellos han servido de tema á la discusion que inició el Dr. Gomez, y que *un dia* abordará el Jeneral B. Mitre, á juzgar por el *¡allá voy!* en que prorrumpió ha tres semanas.

Entre tanto; complazcámonos en oir las rectificaciones que se hace el colega trasandino tocante al juicio que le merecian las armas Argentinas en la campaña del Paraguay.

Las últimas noticias que nos ha traido el correo de Oriente nos hacen ver que comienza el fin del principio de la guerra del Paraguay.

Este fin tantas veces anunciado, perseguido á costa de tantos sacrificios de oro y de sangre, si llega, no llegará como una solucion, sino como una trégua fatalmente impuesta por las circunstancias y por el agotamiento de los combatientes. En la historia sub-americana no hay ejemplo de una lucha ni mas colosal en proporciones ni mas estéril en benéficos resultados.

Nadie ignora las opiniones que hemos sustentado sobre esa contienda. Mientras la guerra se hubiese reducido á exijir del Paraguay reparaciones que la República Argentina tenia en nuestro concepto derecho de exijir del gobierno del Paraguay, habriamos reconocido la justicia de los procedimientos de aquella. Pero por desgracia ni el Gobierno de Buenos Aires entró solo en la campaña contra el Paraguay, ni su intento se limitó á exijir de éste las reparaciones necesarias.

Para hacer mas ventajosamente la guerra unió á sus batallones con los batallones del Brasil y para ser mas estrepitosa su venganza puso como condicion de la paz la deposicion de Lopez; es decir, el desconocimiento por parte de los mismos paraguayos, de su propia soberanía.

Estas dos circunstancias han hecho que las simpatias de la América, y aun de la Europa, se hayan colocado de parte del Paraguay. Apesar de las crueldades y el despotismo que se atribuye á Lopez, no han podido menos de acompañarlo en su heróica defensa todos los que temen la preponderancia brasilera en Sud-América; todos los que desean que no se vulnere la integridad de ningun estado sud-americano; todos los que condenan en una palabra el derecho de conquista.

No era posible que se ocultase ni aun á la vista de los menos perspicaces cuan peligroso era dar en el Plata una preponderancia sin contrapeso á un imperio como el del Brasil, que por su fuerza relativa, por su situacion jeográfica, por el carácter de sus instituciones y por los antecedentes de su diplomacia, tiene en Sud-América una situacion muy semejante á la que tiene en Europa el imperio ruso. Cualesquiera que hayan sido las causas que han movido al Brasil á llevar sus lejiones al Paraguay, cualesquiera que hayan sido sus propósitos, es indudable que su intervencion era peligrosa para el equilibrio entre las naciones del Plata y para el porvenir republicano de aquella parte de nuestro continente. Hé ahi porque la triple alianza ha sido mirada de reojo por las repúblicas americanas y porque aun aquellos que hacian justicia al gobierno argentino no han podido menos de reconocer que su union con el Brasil revelaba en él una especie de buena fé y de candor diplomático verdaderamente deplorable.

Dados estos antecedentes se comprenderá que hayamos recibido con cierta estrañeza las noticias llegadas por el último correo de Oriente. Segun ellas el señor Varela, representante de la República Argentina, habia convenido con el señor ministro brasilero Paranhos el retiro gradual de la mayor parte del ejército aliado. Este hecho y la ocupacion de la banda derecha del rio Paraguay por fuerzas arjentinas son las dos principales que nos comunica el último correo de Buenos Aires.

Debemos confesar que no comprendemos el fin que se persigue con el retiro parcial del ejército aliado mientras Lopez permanezca en campaña. La alianza en nuestro concepto no tiene en el Paraguay mas que dos salidas posibles: ó trata con Lopez ó lo destruye: ó reconoce la soberania del Paraguay ó lo conquista. Todo lo demas no es resolver las dificultades sino postergarlas. ¿Cómo presumir en efecto que cuando todo el grueso del ejército aliado no ha conseguido concluir con la resistencia de Lopez vaya á conseguirlo una sola division de ese ejército? Lopez con el retiro de la mayor parte del ejército aliado va á encontrarse en una situacion parecida á aquella en que se encontró Juarez despues del retiro de las tropas francesas de Méjico.

La reaccion no se hará esperar, tanto ménos cuanto que es imposible que el sentimiento pátrio, cualquiera que sea la conducta administrativa de Lopez, no lo apoye ya sea contra la sombra del gobierno que existe en la Asuncion bajo la tutela de la alianza, ya sea contra los mismos aliados que se aprovechan de la postracion del Paraguay para cortar con la espada el nudo de las cuestiones que con él tenian sobre límites. Una nacion no puede ser á la vez soberana y dependiente de otra. Si es soberano el Paraguay, si tiene un gobierno que lo administre y represente, no vemos como podria conciliarse esta soberania con el hecho de arrebatarle territorios de que se hallaba en posesion. Si por el contrario el Paraguay no es á estas horas mas que una provincia de la alianza, no vemos por que no decirlo injenuamente, suprimiendo en la Asuncion ese gobierno que nada gobierna.

El problema del Paraguay no está pues resuelto, y todo hace presumir por el contrario que su solucion se hará esperar todavia durante mucho tiempo. Esa solucion no puede venir mientras el gobierno de Lopez exista y mientras la alianza, sin suprimirle, se obstine en no reconocerlo.

Aun cuando no nos toca apreciar actos que no afectan de alguna manera los intereses generales del continente, sin embargo, no podemos menos de observar al gobierno argentino cuya marcha progresiva y liberal, en el buen sentido de la palabra, seguimos con sincera satisfaccion, los peligros eventuales y los perjuicios seguros, de obstinarse en proseguir una guerra que ha perdido, con el casi esterminio del pueblo paraguayo, con la destruccion de sus fortalezas y aniquilamiento del poder militar, su objeto y su razon de ser. No son algunas leguas mas de territorio, no es un poco de gloria militar, que por otra parte es imposible ya adquirir en el Paraguay; lo que necesita la República Argentina para llegar á ser grande, feliz y poderosa. No es ni gloria militar ni territorios lo que le faltan: son caminos, son escuelas, son instituciones sábias, son hábitos de paz y de trabajo, son brazos para esplotar sus inmensas y feracisimas comarcas. Ir á buscar en el Paraguay, donde solo puede adquirirse á costa de sangre, lo que no tiene en casa y de balde es cuando ménos un pésimo negocio.

Si la República Argentina está destinada por la Providencia á llevar á las selvas paraguayas todos los beneficios de la civilizacion moderna, mas fácilmente que en las puntas de sus bayonetas, los llevaria con la luz de su buen ejemplo, con los resplandores de su propia civilizacion y de su propio engrandecimiento.

## Los rebeldes en Santiago.

Correspondencias venidas de aquella provincia participan que los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, apesar de los rigores de la estacion, están á la órden del dia.

La corneta y el tambor son los heraldos de la libertad y del progreso bajo el gobierno de los Taboadas.

Un ciudadano no puede separarse á cuatro leguas de los centros de poblacion sin permiso escrito del capitan de la compañia de milicias á que pertenece; ó hablando mas claramente, sin la vénia de uno de los sayones de la familia Taboada.

Pero, esto no es lo mas alarmante.

En carta que tenemos á la vista, escrita por un respetable viagero, leemos los siguientes párrafos:

« Desde la última derrota del bandido Guayama, este se halla al lado de Antonio Taboada, en su estancia, con 27 mas de sus compañeros, sirviéndole de escolta.

« Hacen pocos dias que el Gral. Taboada (Antonio) estuvo aqui, y con él muchos de los que le sirven de escolta: sospechamos que algunos de estos han sido despachados en mision á la Rioja ú otra parte porque no les vemos ya.

« Fuera de los anteriores se halla tambien aqui el célebre asesino Cruz Alvino, y el no menos célebre lagunero Fernandez. Estos dos individuos desaparecen con alguna frecuencia de esta ciudad para volver con mayor ó menor demora, y se cree que Alvino ha sido el enviado de los Taboadas á Chile llamando á Varela. »

Las líneas anteriores nos ofrecen pues, un otro testimonio de que los montoneros deshechos en el «Durito,» en «Vargas» y en los cincuenta combates librados contra Varela hasta arrojarle al interior de Bolivia, son protegidos, mimados, azuzados actualmente por dictadores santiagueños.

La justicia nacional es un escárnio bajo la insolente mirada de los señores del Bracho.

La sangre derramada ha dos años para sofocar la rebelion del Norte; la renta pública distraida en los cuantiosos gastos que demandó aquella cruzada; el honor y la paz de la Nacion empeñados y triunfantes en la devastadora contienda de los sediciosos, vienen á tener su última palabra, concluyen por cubrirse bajo el menosprecio de infernal carcajada, al contemplarse formando escolta de un general de la Nacion á los Alvino, á los Fernandez y á la veintena de asesinos que encabezaban los recientes trastornos del Norte.

¿Sencilla parecerá de nuevo á uno de nuestros estimables colegas de la mañana, la esplicacion de esto otro escándalo político cometido en Santiago?

¿No crée que la *doctrina reemplazando* al *combate*, impone el deber de llevar el ejército de la justicia federal hasta el mismo campamento de los herederos de Ibarra?

El indulto concedido á Loyola no ha sido gracia para un delito, condenado legalmente.

La impunidad de los pertubadores del órden en el Norte, de los asesinos y ladrones cobijados bajo la bandera de la rebelion, es la impunidad del crimen, es el desden mas impertinente á la ley y á la vindicta pública.

## Confesion de parte.

Siempre hemos admirado el talento y el sofisma de «La Nacion Argentina»; cualidad intelectual y condicion de lójica heredadas por «La Nacion», apesar de haber sucedido las armas de la doctrina á las del combate á *outrance*.

No ha dejado pues, de sorprendernos, que el honorable colega olvidando los recursos inestimables de su intelijencia haga aspavientos al escuchar la necesidad de dividir nuestras luchas electorales en dos grandes partidos:—el de los hombres de ciudad ó *ciudadanos*, y el de los habitantes de villas, ó *villanos*.

Esta division, clasificada sencillamente por un lenguaje castizo, no tiene otra base que la realidad de nuestros comicios electorales, ni otro propósito que reducir transitoriamente á las parroquias de la ciudad los esfuerzos de la juventud que no cuenta ni quiere contar con influencia oficial ni con el beneplácito de los *rico-homes* de la provincia.

Confesando «La Nacion», como lo confiesa, que la campaña carece de voto ante las urnas electorales; que una oligarquia de hacendados decide allí de la representacion del pueblo; y nombrando, como nombra, á algunos de los mas conspicuos oligarcas, va mucho mas allá de lo que fuimos para distinguir y clasificar en lo sucesivo á nuestros partidos electorales.

¿Cómo comprender entonces, la honda sorpresa de «La Nacion»; cómo comprenderla cuando confiesa categóricamente:—«Los pobres Gauchos de la campaña no disponen de las elecciones?»

«El dia en que *La Discusion*, agrega el colega, se lance contra los *villanos* de la campaña se encontraria con Anchorena, con Peña, con Lezama, con Llavallol, con Cascallares, con Ramos, con Unzué, con Atucha, con Miró, con Casares, con Martinez, con los hombres mas considerables de la *ciudad;* que tienen sus fortunas, sus elemencia en la campaña y que no podrian alistarse en una lucha contra ella.»

Y bien «La Nacion» declara que una docena de capitalistas deciden de las elecciones practicadas en nuestras villas, ó mas esplicitamente, que el gobierno representativo, á que contribuyen los *pobres gauchos de la campaña* es la mas estupenda de nuestras mentiras politicas.

Nada mas natural entónces, que desentenderse de las villas, siempre que no se quiera obtener victorias fáciles y corruptoras, merced al falseamiento de la antoridad ó á la ilegítima influencia de los millonarios.

Contráigase la juventud al centro de poblacion donde la autoridad es considerada como égida de la ley; y donde las fortunas, los elementos y la influencia del hombre rico jamas importen la desvirtuacion ó la negacion de los derechos de sus conciudadanos.

Este trabajo, esta nueva via electoral, no conduce á ninguna lucha contra la campaña. Por lo contrario, se la abandona á sus prácticas pacíficas, á la honorífica obediencia que presta á los «hombres mas considerables de la ciudad;» en una palabra, se la deja envuelta en su manto *villano*, ó sea bajo la capa del Juez y de los escrutadores; paródias de republicanos que confeccionan votos de gauchos, á millares, sin que un solo gaucho vote libremente, como lo espresa el colega compadeciéndose de la triste suerte de aquellos «que se hacen matar en la frontera, que son la carne de cañon en nuestras guerras, que son las bases de nuestras grandes ciudades futuras, que merecen el interés, el amor y el apoyo de los hombres ilustrados,» y que, sin embargo, *ni disponen siquiera de las elecciones;* de este único derecho que, alcanzado, daria venturoso término al servicio de la frontera escudaria la vida contra los artilleros ambiciosos, y haria al fin, verdaderos y no mentidos, el interés, el amor y el apoyo de los hombres ilustrados!

La division entre *ciudadanos y villanos* no encubre ofensa ni tiende á lucha.

Es la definicion de un hecho del sistema representativo; y es la tendencia á no desaprovechar los esfuerzos de los que realmente pueden llamarse electores.

La campaña está perdida, electoralmente hablando, bajo el fraude de sus villas; reconcentrémonos entonces en la ciudad; donde el juez, el cura, los sacristanes y los agentes de los «hombres considerables» nada valen saliendo de la esfera que les marca la ley.

Dividase la provincia por la ley electoral de la nacion, en tantos distritos como diputados le correspondan por su censo.

Los *villanos* podrán continuar arrebatando las elecciones á los «pobres gauchos»; pero, no sofocarán el alma viril y patriótica de los *ciudadanos*.

## Paraguay.

(De nuestro corresponsal)

Asuncion, Enero 9 de 1870.

Estoy enfermo, me limito á transcribirle las noticias del Ejército, publique los nombres de las señoras rescatadas, porque en Buenos Aires hay muchas familias paraguayas que tienen parentezco con las recientemente rescatadas:—

### «LA REGENERACION»

SUPLEMENTO AL NUMERO 40

Importantes noticias del teatro de la guerra

Va á continuacion las importantes noticias que ayer á última hora hemos recibido. Las victorias se suceden á la victorias, el tirano talvez ya no está en territorio paraguayo.

Va tambien una lista de las señoras paraguayas que han sido rescatadas por las fuerzas brasileras.

Hé aquí las noticias.

En la madrugada del dia 2 fué la trinchera del Rio Verde asaltada y tomada de sorpresa por el coronel Silva Tavares, que hace parte de las fuerzas espedicionarias bajo el mando del General Cámara

El Coronel Silva Tavares se portó con su acostumbrada pericia é intrepidéz, teniendo la gran felicidad de no tener un solo hombre [illegible] de combate.

29 hombres del enemigo queda[illegible] poder de los Brasileros, entre los cuales encu[illegible]se el Capitan que comandaba la fuerza y el teniente su inmediato.

El General Cámara proseguia en su marcha y habia espedido órdenes y avisos para prevenirse la fuga de Lopez.

Relacion nominal de las Sras Paraguayas destinadas por el tirano Lopez en Espadin, y libertadas por las fuerzas brasileras

Martina Acosta, Dolores Gil de Dentella, Julia Dentella, Escolástica Dentélla, Manuela Gil de Milleres, Nicolasa Milleres, Isabel Milleres, Emilia Céspedes, Susana Céspedes de Céspedes, Juan Céspedes, Petrona Céspedes, Rosario Céspedes, Carolina Céspedes, Pablo Céspedes, Susana Céspedes, Dorotea Céspedes y una sirvienta, Susana Florentina, Felipa Abalós, Josefa Abalos, Juana Abalos, Dolores Abalós y una sirvienta, Oliba Corbalan de Garcia, Delfin Garcia, Tomasa Garcia, Rosaria Alvarenga, Dolores Urdapilleta, Cármen Urdapilleta, Luisa Urdapilleta, Luisa Urdadilleta, Gregorio Portillo, Mercedes Portillo, Trifona Portillo, Josefa Esperati y sobrinos, Casiana Abalos, Dolores Urbieta de Guanes, Juana Valdovinos de Benites, Cármen Benites de Madrena, Rosa Babañol de Guadros, Gregoria Rojas.

Manuela Guanes, Encarnacion Benites, Juan Cuadro, Bella Rosa Chirife de Vasconcellos; Antonia Vasconcellos, Isabel Felaztica de Ortellado, Martina Valdovino, Benita Bedoya, Encarnacion Bedoya, Rosa Caballero, Lucia Villalba, Asuncion Villalba, Victoria Villalba, Francisca Villalba, Rosa Ruiz, Dolores Urdapilleta de Jovellanos, Lucio Jovellanos, Leopoldina Jovellaros, Florentina Carisimo.

Maria Paula Molina, Maria Josefa Molina, Clemencia Ferreira, Ana Bella Paez, Evangelista Sanchez, Antonia Sanchez, Francisca Argoso, Maria Rosario Villar, Rosa Clara Villar, Maria Roque Villar, Anastacia id, Ignacia id, Felipa id, Celedonia Villar, Cecilio Villar, Geronimo Villar, Victoria Gonzales, Encarnacion Gonzales, Estevan Gonzales, Luisa Gonzales, Manuela Gonzales, Rafaela Villar, Marcelina Villar, Dominga Villar, Evarista Villar, Maria Nicacia Villar, Francisca Martinez, Teodoro Martinez, Reducindo Pesoa, Rosalia Portillo, Braulia Portillo, Epifania Porillo, Roberta Ramona, Maria Antonia Ramona, Josefa Urdapilleta, Cesaria Rodriguez, Francisca Abalos, Maria Madruga, Feliciana Madruga, Ana Portillo, Juana Abalos Regalado Villar, Rosalia Sanchez, Constancia Udapilleta.

Círuguaty, diciembre 26 de 1869.

D. Francisco Piñeiro Guimaraes EV. Diputado de Ayudante General.

Conforme

Adolfo Paulo de Oliveira Lisboa.

# NOTICIAS DIVERSAS

**Domingo Frias**—Un aviso publicado en este diario nos ha hecho conocer, que este amigo ha abierto su estudio de abogado, habiendo renunciado el empleo de redactor que desempeñaba ultimamente.

El foro, pues, tiene un obrero mas en la lucha diaria, y debe felicitarse de ello.

El Sr. Frias jóven de instruccion é intelijente, y de una honradez intachable, no será de los especuladores de la profesion y hará siempre una figura digna en medio de la atmósfera que nos rodea.

No necesitamos pedir proteccion para el amigo: exijimos justicia para el intelijente abogado; y esperamos que ella le será hecha por todos los que sepan compreder sus nobles sentimientos.

Felicitandosinceramente á nuestro amigo el Sr. Frias, tenemos el placer de poner nuevamente en conocimiento del público que su estudio queda abierto en la calle de Victoria núm. 100.

**Tribunal de Justicia**—Con motivo de la renuncia del Dr. Frias del cargo de Relator del Tribunal, ha sido propuesto para reemplazarlo el Dr. D. Luis Belaústegui.

Para llenar la vacante que este señor deja tambien ha sido propuesto al gobierno el Dr. D. Octavio Bunge.

**Jueces de Paz**—A mas de los que anunciamos antiriormente, han aceptado el cargo de Jueces de Paz: D. Nicolás Perisena, del Cármen de Areco, D. Juan Viton, del Vecino; D. Agustin Ibañez de Suca, de San Isidro; D. N. Roca, de Chascomús; D. Fermin Kusell, del Baradero; D. Lino Lagos de Dolores; D. Manuel Zamudio, de las Heras; D. Ramon Sotelo, de San Vicente.

**El coronel Martin Campos**—Se asegura que este señor será nombrado Comisario General de Guerra, en reemplazo del comandante Luis Amadeo, que elevó su renuncia.

**Quema de billetes**—El Banco Provincial está procediendo á la quema de billetes antiguos.

Anteayer se quemaron cuatro millones.

**Mr. Marechal**—A este señor, dueño del Hotel de la Paz se le ha ordenado mande los víveres necesarios y servicio de mesa para el viaje del Presidente, quien correrá con él hasta que vuelva S. E.

**La señora Mollo**—Segun los diarios de Lima, la conocida artista señora Mollo ha sido apedreada en el escenario durante una representacion. Una de las piedras disparadas desde el patio rompió la cabeza á uno de los coristas.

**Elecciones**—De nuestro cólega *La Tribuna* tomamos lo siguiente:

Ayer solo ha llegado el rejistro de la eleccion practicada en Chacabuco.

Dá el siguiente resultado:

Octavio Garrigós, 429; Jorge Echeverria, Cárlos Tejedor, Emilio Agrelo, Norberto de la Riestra, Mariano Acosta, Francisco Lopez Torres, 382.

Eduardo Costa, Juan S. Fernandez, José M. Gutierrez, José A. Ocantos, Guillermo Rawson, José M. Castilo, 17.

De modo que el estado de la eleccion apuntando únicamente los candidatos que se disputarán el triunfo, como lo dicimos ayer, es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Juan S. Fernandez............ | 7880 |
| Octavio Garrigós............ | 7351 |
| Eduardo Costa............ | 6343 |
| Guillermo Rawson............ | 4763 |
| José A. Ocantos............ | 4120 |
| José M. Gutierrez............ | 3934 |
| Mariano Acosta............ | 3783 |
| Norberto de la Riestra............ | 3363 |
| José M. Castilo............ | 3035 |
| Cárlos Tejedor............ | 2790 |
| Francisco Lopez Torres............ | 2353 |

Pero como ha habido dos grandes falsificaciones en el Tandil y Bragado, plenamente probadas, hay que anular esos dos rejistros, y descontar por lo tanto 765 votos de la lista de los Clubs Unidos, siendo el verdadero cómputo de votos hasta hoy, el siguiente:

| | |
|---|---|
| Juan S. Fernandez............ | 7115 |
| Octavio Carrigós............ | 6586 |
| Eduardo Costa............ | 5578 |
| Guillermo Rawson............ | 4998 |
| Mariano Acosta............ | 3783 |
| Norberto de la Riesira............ | 3363 |
| José A. Ocantos............ | 3355 |
| José M. Gutierrez............ | 3169 |
| Cárlos Tojedor............ | 2790 |
| Francisco Lopez Torres............ | 2352 |
| José M. Cantilo............ | 2270 |

**Asesinato**—Ayer como á las 2 de la mañana fué muerto de un balazo un sastre de la calle de Suipacha en la acera de la imprenta de los "Intereses Argentinos."

Al ruido del arma homicida, los pacíficos vecinos se recordaron, y como la hora era bastante avanzada, solo algunos se levantaron.

El asesino huyó despues de consumar su horrible crimen, sin saberse hasta ahora su paradero.

**Carne conservada**—Cuatro barriles de carne, preparada por el Sr. Mullers, que de aquí fueron á Europa y han vuelto para ser inspeccionado su estado, deben ser abiertos hoy en la secretaria de la Sociedad Rural.

Del resultado del exámen que se practique daremos cuenta á nuestros lectores.

**La señora Gavotti**—Segun la «Gaceta de Milan», que hemos recibido por el último paquete, vemos que el esposo de la señora Cavotti, llamado Fiori, residente en Milan, se haya gozando de una escelente salud.

Cita la calle y el número de la casa que habita.

¿Qué lirá á esto nuestro amigo Gomez?

**El Presidente de la República**—El lúnes se embarca el Presidente de la República, acompañado de los Ministros Gorostiaga y Gainza, llevando la Guardia Nacional de las provincias.

Va primero al Rosario, de allí pasa á Fraile Muerto, luego repasa á Santa Fé, y de allí pasa á Entre Rios.

Tenemos entendido que algunos ministros estrangeros le acompañarán en buques de sus respectivas naciones.

**Gran fiesta**—El domingo próximo tendremos en los Campos Elíseos una gran fiesta campestre, á la que han sido invitados casi todos los gefes y oficiales, recientemente llegados del Paraguay.

La comision encargada de la fiesta trabaja con actividad porque ella responda á sus fines.

**Cepo colombiano**—El gobierno ha dispuesto se sobresea en la causa seguida al teniente del batallon 7.° de línea D. Santiago Castro y D. José Maria Uriburu, por haber puesto en cepo colombiano al soldado Robles cuyo castigo le ocasionó la muerte.

Esta causa se ha mandado sabresear en atencion á los servicios de este oficial y por haberse adeindultado al mayor Loyola, que fué sentenciado por igual pena.

**Giuseppe Chiarini**—Dicen los *Intereses Argentinos:*

Este señor tan conocido en esta ciudad por su generoso corazon, ha sido atacado derrepente del cólera morbus y ha dejado de existir en Rio Janeiro.

**Citacion**—Se han citado á todos los inválidos inútiles de la Guardia Nacional del ejército en el Paraguay para que concurran á la C. de G. á recibir unos haberes atrasados.

**Guano de Murciélago**—Parece que cierto impostor trata de introducir entre los agricultores ingleses un nuevo abono que él llama *Guano de Murciélago*. En una circular que tenemos á la vista, dice Mr. Alex. S. Magran, de Liverpool, lo siguiente:

«El guano de murciélago se encuentra en las cuevas de las montañas de Lookout, en Tenesí; algunas de estas cuevas miden mas de veinte millas de largo. Es tal la cantidad de abono allí depositada, que se cree es suficiente para garantizar un empréstito de $ 30,000,000, como el que acaba de contratar el gobierno del Perú.»

Sigue despes el análisis de la sustancia para probar que esta es superior al guano del Perú. Inútil parece decir que las tales cuevas de las montañas de Lookout son pura ficion y que el llamado guano de murciélago debe ser alguna preparacion artificial.

**El Golden-Horn**—Este gran vapor y de una marcha rápida, primero de la línea entre Nápoles y el Rio de la Plata, saldrá de aquí para el referido puerto, haciendo escala en Gibraltar, el 18 del corriente, habiéndose arreglado ya el servicio de agentes, que salva todas las dificultades propias del primer viaje.

Por ahora solo puedo admitir pasages de 3.ª clase, pero nos consta que á su regreso de Europa, que será probablemente el 2 de Abril, vendrá habilitado con comodidades de 1.ª y 2.ª clase.

**Progreso**—Las poblaciones del Sur se entregan en esto momento á la construccion de nuevos caminos de hierro

En el solo Estado de Georgia se construyen siete ferro-carriles. El principal, de Macon al puerto de Brunswick, entre Savannah y Fernandina, será inaugurado pronto. Mide ciento ochenta millas de longitud. Otra vía, que vá finalmente á Bruswick, comunicará este puerto con Montgomery(Alabama), atravesando una de las regiones mas productivas de la Georgia.

En Alabama se construyen varios de grande importancia; entre estos el ferro-carril que atravesará el norte del Estado para unir á Chattanooga con Meridian (Mississipi) y que acortará considerablemente el viaje entre Nueva-York y Nueva-Orleans. Se halla tambien en construccion un ferro-carril que vá directamente de Chattanooga á Montgomery.

En el Tennessee, Estado en que los caminos de hierro han sufrido cruelmente con la guerra, se procura aumentar el número de vias que conducen al valle de Ohio al golfo de Méjico. Proyéctanse ferro-carriles que unan á Cincinnati con Chattanooga, al mismo tiempo que otros, que partiendo de Louisville, atraviesen el Tennesse, y Alabama en el puerto floridiano de Pensacola.

Todos estos proyectos son de feliz auguro, pues demuestran que la reconstruccion del Sur se halla en buen camino.

**Asuntos Cubanos**—El general Céspedes, Presidente de la República cubana, acaba de publicar una proclama que demuestra bien la resolucion inquebrantable de rechazar á toda costa el dominio de España. Copiamos algunas de sus partes principales:

Guaimaro, capital de Cuba, 18 de Octubre de 1869.

«Cubanos: En la creencia de que la campaña inaugurada en este momento por nuestros enemigos implacables y aborrecidos, será continuada con todo el ardor, energia y poder que España puede desplegar en la lucha, y con la conciencia de que nuestro deber es hacer todo género de sacrificios, he promulgado el decreto siguiente:

«El beneficio que España recoje de las rentas enormes de esta isla fecunda, es el móvil principal que la impele á tan terribles esfuerzos para conservar su autoridad sobre Cuba. La crecida suma de $ 37.000,000 á que monta el impuesto pagado sobre nuestras cosechas de azúcar, tabaco y otros productos ha servido por mucho tiempo para pagar los desórdenes de la córte de Isabel. Sin esta renta enorme sacada de Cuba y arrancada á sus hijos laboriosos, hace tiempo que el gobierno de España habria ido á aumentar la lista de las nacionalidades estinguidas.

«No contenta España con este impuesto directo sobre nuestros productos, ha alojado aquí sus ejércitos á expensas nuestras, nos ha enviado millares de sus cortesanos arruinados para desempeñar los empleos civiles, enriquecerse en ellos, y dejar el lugar á otros, que á su túrno, vengan tambien á enriquecerse á nuestras expensas.

«Se nos ha negado siempre justicia entre los tribunales......Bajo España, republicana esperábamos una regular administracion de justicia.... Aguardábamos al menos promesas de mejoras. Ninguna nos ha llegado. España no es mejor bajo una faccion espuestas á revoluciones particulares de lo que fuera bajo el gobierno de los Borbónes......

«Hemos contrarestado por largo tiempo los esfuerzos de España, batido sus mercenarios en cerca de trescientos campos de batalla....Creyendo que de nosotros depende apresurar el dia del triunfo sosteniendo con nuevo ardor la causa de la libertad, imponiéndonos nuevos deberes y nuevos sacrificios, nuestro Congreso nacional me ha autorizado para usar de todos los recursos de la guerra. Investido de este poder he juzgado conveniente ordenar al general Manuel Quesada, comandante en gefe de nuestros ejércitos, que dé órdenes para la destruccion de todos los campos de caña de la isla. La cosecha de tabaco que está próxima á cogerse se destruirá en lo posible tanto en los campos como en las oficinas. Mientras mas completa sea esta obra de destruccion, tanto mas rápidamente progresará nuestra santa causa y mas pronto obtendremos la libertad, objeto de todos nuestros esfuerzos. Hemos libertado á nuestros esclavos. Por la constitucion que nuestros representantes reunidos en Congreso han aceptado unánimemente, la esclavitud está abolida en la isla..... Nuestros esclavos son nuestros mejores aliados ....Conocedores de todos los caminos y todas las veredas de la isla, de todas las guaridas de las montañas y todos los cenegales, es á ellos á quienes debe confiarse esta obra de esterminio. No hay una sola razon para dudar de que podamos destruir las cuatro quintas de la zafra de azúcar y al menos la mitad de la cosecha de tabaco. De esta manera disnuiremos quizás en la cuarta parte las rentas que España saca de Cuba.

«....En nombre de todos los sufrimientos que hemos padecido, de todos los de nuestras mujeres é hijos, de las miserias del destierro, de largos años de opresion, crueldad, injusticia y barbarie que debemos á España, en nombre de nuestras esperanzas en la prosperidad futura, y de la fé en la santidad de nuestra causa, exito á todos los cubanos, en esta hora de ansiedad y en el momento en que se eleva la aurora de la libertad, á que vengan á inscribirse en la lista de los patriotas inmortales.

«Viva la Libertad! Viva la Independencia! Viva la República Cubana.

*Cárlos Manuel de Céspedes.»*

**Maldonado**—Se dice que en breve vá á ser habilitado el puerto de este nombre, como punto de depósito.

Esta mejora, unida á la del tranway que se proyecta, dará un poderoso impulso á la poblacion de Maldonado, que bien la necesita y lo merece, para reponerse de los quebrantos á que la han abatida las pasadas guerras civiles.

Dar movimiento al puerto y quitar los obstáculos que lo tienen incomunicado con la ciudad, es lo que falta á aquella poblacion, para volver á la condicion próspera á que está llamada por la riqueza de su departamento.

Ambos fines puede conseguirlos si se realizan las mejoras que apuntamos.

**Nueva invencion náutica**—M. de Nieuwerkerke, superitendente de bellas artes atravesó el lago Enghien con cierta clase de patines semejantes á aquellos de que los pieles rojas se sirven para pasearse de pié en los grandes lagos de América.

M. de Nieuwerkerke anduvo sobre el agua sirviéndose de un solo remo que hacia al mismo tiempo el oficio de balancin.

**Lavaderos de oro**—En cartas recibidas de Magallanes, se dice que los lavaderos de oro descubiertos en ese territorio son de gran riqueza, y que todos los colonos libres se trasladan presurosos en busca del codiciado metal. En las cartas se pinta á Magallanes como una nueva California, lo que nos hace creer que por mas frio, triste y apartado que sea el lugar, muy pronto será poblado por multitud de gentes que vayan á justificar una vez mas el *sacra fames auri* del poeta latino.

**Importante**—Un periódico médico de Paris, la *Santé Publique* publica un curioso artículo demostrando con la estadística que desde que se ha introducido la moda de la *castaña*, los casos de fiebre cerebral en las mujeres han aumentado en un 72 por ciento.

**El Dr. José V. Fernandez**—Este aventajado jóven partió ayer para Corrientes á hacerse cargo del Juzgado en lo civil y comercial de la seccion de Goya.

Fernandez es poco conocido entre la juventud que figura por su talento y consagracion al estudio, porque su escesiva modestia y su carácter lo han hecho vivir muy retirado.

Lo deseamos un feliz viaje, y que siga en la resolucion de los asuntos en que interviene como juez, con el mismo acierto y justicia con que ha procedido hasta hoy

Pronto le hemos de ver ocupar otros puestos mas dignos de su mérito.

**Se quedó en tierra**—Dice un colega oriental:

La correspondencia de Buenos Aires que debia conducir el *Magallanes* para Valparaiso, quedó en tierra ayer, por haber zarpado dicho vapor, ese dia, es decir, precisamente cuando llegaba aquella en el *Rio de la Plata*.

El administrador de correos bonaerenses está en aptitud de remediar ese inconveniente, que tanto sentirán los vecinos, anticipando los dias necesarios la salida de dicha correspondencia.

**Prision**—Anoche han sido presos sesenta individuos que habian ido al campamento de los G. N. á fin de que, por medio del juego á las cartas, poderles pasar algunos billetes falsos que llevaban.

La policía tuvo aviso de esto y de algunas otras infamias que se estaban cometiendo con los infelices Guardias Nacionales, y de acuerdo con los gefes de batallones, ordenó la prision.

**El coronel Lucio Mansilla**—Desde anoche se halla entre nosotros este apreciable militar.

Le saludamos.

**Desgracia**—Anteayer paseaban en un carruajo los generales Conesa y Rivas.

Iban por Palermo, y los caballos del coche se asustan, quieren disparar y rompen una rueda.

Entonces los generales se arrojan al suelo y Conesa cae herido en una mano.

Nos dicen que la lesion que ha recibido es leve.

**Y los premios?**—En que ha quedado la oferta que el Sr. Presidente hizo á los empleados de la contaduria Nacional, de darles una renumeracion por los desvelos que hacian por concluir de arreglar las listas de pago de los Guardias Nacionales? La oferta no pasaria mas que de oferta?

Esperamos que se cumpla lo prometido y sino, daremos traslado á la Redaccion del *Correo de las Niñas*.

**Descendientes del Tostado**—El periódico titulado *Athenæum* anuncia que el célebre novelista japonés, Kiongibe Kinko Lakin acaba de terminar, despues de cuarenta años de trabajo, una novela de costumbres que no tiene menos de ciento ocho volúmenes de quinientas hojas cada uno.

**Estímulo Científico Literario**—Hace dias que tuvo lugar la opertura de esta ilustrada asociacion, que progresa admirablemente.

De los notables discursos que se pronunciaron con motivo de ese acto, solo publicamos el del inteligente jóven Enrique S. Quintana, por no haber podido obtener los demas que presentaron Rojas, Diana, Centeno, Lamarque y Jorge Mitre, á quienes felicitamos de paso por los esfuerzos que hacen en bien del adelanto de aquella sociedad.

Hé aquí las palabras de Quintana—

Señores—

En la vida active del estudio, hay momentos en q' es forzoso hacer abstraccion de todo lo q' no sean los libros que nos han de iluminar en la sagrada prueba del exámen. Cerráronse por eso las sesiones del *Estimulo Científico Literario* para abrirse en este dia ya que no se pudo en el segundo aniversario de su fundacion y cuando hemos dado un paso mas en la via del porvenir.

Hijos del trabajo, volvemos á alzar nuestra bandera y de pié en la débil barca azotada por los huracanes, oimos de en medio de las ondas el grito de ¡adelante!

El 29 de diciembre de 1867 se organizó esta Sociedad.

Yo os pido que nos detengamos un momento y no podremos menos que decir como Emilio Castelar «al volver los ojos á cuanto nos rodea, el corazon se cubre de luto y de vergüenza el rostro y se justifica el angustioso quejido de la duda.»

Nos han dejado abandonados desde que los primeros rayos del sol alumbraban la embarcacion, hasta hoy que pisamos tierra firme. Saludemosnos con entusiasmo los obreros de una misma idea y tengamos una palabra de recuerdo para los que faltan. Ellos no han desesperado. Han ido á recuperar sus fuerzas perdidas en tantas horas de desvelos é incertidumbres por las que hemos pasado para volver mañana á recoger las palmas de la victoria ó limpiar el polvo de la derrota.

No dudo que nuevos compañeros vendran á unirsenos, pasadas las vacaciones pues han comprendido ya, que si bien no hemos tocado *el cielo con el dedo*, tenemos la frente libre de las ideas descabelladas que se nos atribuian.

La sombra que apuntando á la cabeza nos concedia lastimosamente tres meses de existencia, se asombra al ver como señora crecido aquel niño q' moria indudablemente Lázaro, travieso se ha levantado de la tumba mil veces. Apenas entraba en el mundo de la realdad, lo animaba la fé de todos.

Sin halbar con las estrellas, ni enamorar á la luna como Calígula se puede profetizar que no tendremos mas tristes desengaños.

En la misma oscuridad y silencio que hemos llevado hasta ahora, se pueden levantar los brazos y abrir los ojos para impulsar la máquina.

¡Que ella marche con mayor velocidad en el año que recientemente pisamos!

**Vapores**—Para el Salto y escala el Sábado á las 8 de la mañana el «Villa del Salto.»

Para Montevideo el Lúnes á las 6 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Agentes, Estevan D. Risso hnos. Reconquista 99 1[illegible]

**Un Tropman en Odessa**—*El Diario de Odessa* dice que esta ciudad acaba de tener su crimen de Pantin: El 11 de Octubre se encontraron cinco cadáveres enterrados en un corral de Moldovanka. Era una familia israelita que ha perecido entera á escepcion de un niño que está herido y que se desespera de salvar.

**Paraguay**—Recibimos la *Regeneracion* hasta el 9 del corriente, en ella hallamos el siguiente decreto:

DECRETA

Art. 1.° Procédase á levantar un empréstito que no exceda de «dos millones de pesos fuertes» en la Provincia de Buenos Aires, hipotecando las propiedades Urbanas, edificios del Gobierno en la Ciudad de la Asuncion y la Línea Férrea con todas sus propiedades y útiles.

Art. 2.° Procédase igualmente á la venta y enagenacion del residuo en la plata labrada no destinada al servicio del Culto.

Art. 3.° Comisiónase igualmente para uno y otro objeto al miembro del Gobierno Provisorio Encargado del Ministerio de Hacienda D. José Diaz de Bedoya, quien para llenar su cometido se trasladará á la Provincia de Buenos Aires.

Art. 4.° Estiéndase por el Escribano Público de lo Civil el correspondiente Poder, sáquense los testimonios necesarios con la autenticacion correspondiente, y fecho, entréguese al Comisionado para el objeto de su mision.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Es conforme con el original.

Firmado— Loizaga—Rivarola.

*Miguel Palacio,*

Secretario

**Esposicion Religiosa**—Ya hemos anunciado que una esposicion de objetos de arte cristiano se abrirá en Roma en los locales del claustro de Cartuja de Santa Maria de los Anjeles en las termas de Diocleciano, el primero de Febrero de 1870.

Esta exhibicion que quedará cerrada el primero de Mayo siguiente, comprenderá cuatro clases, á saber:

*Primera clase*—Los utensilios y vasos sagrados del altar.

*Segunda clase*—Los vestidos sagrados y sacerdotales, sabanilles del altar, etc.

*Tercera clase*—Las obras de pintura, dibujos, grabados, arquitetura, mosaico y tapiceria, como tambien las de escultura, cualquiera que sean las materias empleadas para su ejecucion, escepto sin embargo las materias plásticas de tierra no cocida.

Todas estas obras deberán representar asuntos cristianos.

*Curta clase*—Los objetos de arte industrial necesarios á las necesidades del culto que no se comprenderian en las demás clases, como igualmente los libros y encuadernaciones.

Se agregará una seccion especial para una esposicion retrospectiva de las obras de la época de la edad media, como tambien las ejecutadas desde la época del renacimiento hasta nuestros dias.

**¿Necesitais un lindo alfombrado?**—La casa de Villarino, calle de la Florida, esquina de Cuyo, ha recibido recientemente cien fardos de chuzes, jergones, tripes rizados, cortados y de Bruselas, como para contentar todos los gustos.

Sus dibujos, su abundancia su clase y baratura, son alicientes que no deben despreciar las personas que necesiten el artículo, las que, si concurren á la casa dicha, estamos ciertos nos agradecerán el aviso.

**Diana y Uballes**—La actividad que despliegan estos Comisarios en el desempeño de sus puestos como tales, merece los mayores elogios y la estimacion no solo del Gefe de Policia, sinó tambien del público en general.

Ayer han aprehendido en el campamento de la Guardia Nacional, mas de sesenta individuos de mala raloa, que querian hacer profesion de embriagar y robar en juegos á los pobres soldados que vienen de sacrificarse en áras de la Patria, y que destinan sus sueldos para aliviar las necesidades de sus infelices familias.

Un bravo á los Comisarios Diana y Uballes.

**Eliseo Acevedo**—Este apreciable é inteligente jóven ha sido nombrado Secretario en campaña de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Es un nombramiento muy acertado y que aplaudimos sinceramente.

**De importancia**—Sabemos que se vá á establecer una sociedad de fomento territorial, iniciada por un caballero inglés, cuyo nombre no recordamos.

El objeto principal de ella es comprar, con el concurso de todos los socios, terrenos y levantar edificios sobre ellos.

Conduccion vale cien fuertes.

Como es, pues, esto de la mayor importancia, y cuando tengamos mas espacio nos ocuparemos mas detenidamente de esta sociedad, por hoy nos limitamos á felicitar á su promotor.

**Ministerio de Instruccion Pública**—Se ha recibido en este Ministerio una cantidad de los anales de la educacion comun, por Da. Juana Manso, volúmen VIII No. 5.

# CRONICA

**En una cajetilla**—de cigarros encuentro el siguiente epígrama que, bien se podia dedicar á Pancho el verde:

Trajes de moda, y muy finos
lleva Blasa la elegante,
pero nada es semejante
al pañuelo de merinos.
Blas que celebrarlo oyó,
dijo con tono sincero
—Pues señores, el carnero
que dió la lana, soy yo.

**Anoche vi una cosa**—tan original, que no pude aguantar las ganas de darme un papirotazo en la nariz.

En la calle de San Martin, habia anoche un charquito de agua, tal vez producido por una tina baño que allí habian echado.

Delante del charquito de agua, y en una muy cómica postura, estaba Pancho el verde contemplando su hermoso semblante y echándose á si mismo el mas pasmoso discurso lleno de las mas espantables alabanzas que hasta hoy nadie haya escrito.

Pancho concluyó su discurso saludando á una concurrencia que él imaginaba habia oido en su discurso, en seguida se encaminó á su casa, recitando un verso del Tenorio.

Yo no pude contener una idea que asaltó á mis atrevidos meollos.

Me fuí de puntillas á donde él estaba, y dándole una feroz sumida de bolla, enderecé por esas calles como alma que lleva el diablo.

Pancho el verde se quitó el sombrero y pronunció un gran discurso, probando que yo era un gran mentecato y miserable.

Yo me vine á casa, diciendo para mis adentros, que es una barbaridad haber suprimido la pena de horca.

**Los cabriones**—Cincuenta veces maldigo á esa turba infame haciendo el propósito firme y decido de romperle la crisma al primero de estos vichos que se me presente, y otras tantas tengo que tragar mi maldicion y quebrantar mi propósito.

¡Oh! estoy desesperado!

¿No hay por ahí alguno que me haga la caridad de pegarme un tiro?

¿Y como sustraerse á los petardos de esa ralea maldita?

Entre tanto sábio que vela en el silencio de su gabinete para arrancar del misterio de la ciencia, un destello de verdad que ilumine el sendero del porvenir; no habrá alguno entre esos santos varones que tendiendo una mirada compasiva hácia la triste humanidad presa hoy de esa turba de infernal que se titula cabrionería, quiera buscar un medio, una receta, un preservativo para precavernos de este azote mil veces mas horrible que las plagas de Egipto?

Ah! nadie responde. La humanidad entera calla y sufre resignada.... y en el semblante pálido y triste de mas de un sábio veo dibujarse una sonrisa amarga que dice:

«¡Crees tú, infeliz, que si hubiera ese medio que buscas no lo hubieramos aplicado ya para precavernos nosotros mismos! Paciencia y resignacion».

Pero esto es horrible!

La ciencia de Hipócrates ha opuesto al cólera, la clorodina, el vinagre de Colognato, las gotas de Barton, etc. etc., á la disenteria los astringentes, á la gangrena la amputacion; pero ¿qué han hecho hasta hoy los hombres para preservarse de ese tremendo azote de todos los tiempos— los cabriones?

Nada, absolutamente nada.

Hay momentos desesperados en que maldigo de mi mismo. A veces quiero ser sordo para no oir las barbaridades de un cabrion: mudo para no pronunciar su abominable nombre y ciego para no ver su fatídica catadura.

Otras desearia vender mi alma al diablo, disponer un instante de su espíritu infernal hacerles pagar caro mis sufrimientos, haciéndoles apurar una larga noche de tormentos!...

Mas tarde todo esto es imposible.

La humanidad ha retrogradado.

Allá en los tiempos de la edad media, los hombres podian ponerse al habla con Mandinga (no hay alusion al Dr. Velez) ajustar pactos con él y disponer de su diabólica influencia.

Hoy nada de estas bonitas cosas se ven. El diablo ya no hace como entonces sus frecuentes escursiones por este valle de lágrimas, corrido, tal vez, por la presencia de los cabriones,—enemigos mas formidables que el glorioso Arcángel, rebeldes á la ley de Dios y del Demonio.

---

¿No ha visto la Municipalidad el triste estado en que se halla la bajada de la calle del Paraguay?

Desde el principio de la primera cuadra hasta el mismo bajo está desempedrada con grave perjuicio del comercio que antes se servia de la bajada para los carros; y mas aun de las cañerias que han quedado todas descubiertas pues no solo está toda la cuadra desempedrada sino que con las corrientes todas las piedras han desaparecido.

Bueno seria que la Municipalidad diera un vistazo por la cuadra en cuestion y procediera inmediatamente á su compostura.

---

Y ya que hablamos de composturas ¿cuándo echan una manito en ese desgraciado muelle de pasageros donde tantas desgracias han sucedido ya á causa de su pésimo estado?

¿Está tan agotado el tesoro, ó producen tan poco las rentas aduaneras que no dá ni para reemplazar algunos tablones?

Ya sucedió cuando el desembarque de la Guardia Nacional que infinidad de personas salieron cojas de allí, y eso que se prohibia la aglomeracion de gente por temor de un derrumbe, que sinó bonitos hubieramos quedado.

Una manito pues para el pobre muelle.

---

Dias pasados dijimos algo sobre la aglomeracion de caballos y carruages en la bolsa y las desgracias que podian ocurrir, pero la Policia, á quien esto incumbe, se ha hecho sorda y todo ha quedado como estaba.

No obstante, pocos dias han pasado y un hecho lamentable ha venido á corroborar nuestras palabras; nos referimos á lo sucedido al señor Marcó del Pont á quien casi le ha deshecho la cara un caballo de una furiosa coz al pasar por la puerta de la Bolsa.

¿Qué tal? ¿teniamos ó no razon? pareco que sí y bueno seria que antes que estos hechos se repitan la policia ponga un remedio al mal.

---

Nos aseguran que la Municipalidad está cometiendo un abuso muy gravo, y tanto mas notable cuanto que él es autorizado por un legista de nota como lo es el actual presidente de esa corporacion.

Nos referimos á las multas injustas que se están aplicando *bona fide* á los que se hallan con pesas ó medidas falsas, que segun se nos asegura pasan ya de trescientas.

No hay multa ni puede haberla para la estafa, entónces ¿cómo se aplica una pena que no existe, y el presidente como por ignorancia cae en el ridículo y la injusticia de autorizarlas?

Tambien se comete otra tropelía no menos cruel. En los años anteriores nunca se ha marcado la medida de aceite que representa una libra ó de kerosene, lo mismo que el metro, la ara, y demás medidas que no son del pais, y ahora de sopeton y sin decir una palabra se sale y se multa á todos, que son, por la sorpresa con que se ha hecho, todos los comerciantes de comestibles de Buenos Aires.

Llamamos la atencion del señor Presidente para que no caiga en el error de aplicar multas que no existen ni de cometer sorpresas reprensibles en una corporacion como la que preside cuya norma debe ser siempre la mas estricta y severa moralidad.

**No se olviden** ustedes que esta noche se canta el *Juramento*, en el teatro de la *Victoria*.

No se olviden que la romanza «yo me ví en el mundo, etc.» la canta la Segura de una manera admirable.

No se olviden tampoco que el gallardo Carbonell canta el rol de marqués de San Estéban.

No se olviden que Allú hace el Sebastian.

Y no se olviden finalmente que yo me pondré furioso si alguno falta esta noche.

**¿Quién no tiembla** ante la presencia de los cabriones mas espantables de la tierra? de esos amigotes que se han captado el apodo de amigos perjudiciales?

Ahora mismo hay aquí seis de osos amigazos, que no me dejan escribir una línea.

Uno me quita la pluma para hacer un apunte que necesita, otro me pide una hoja de papel, aquel me pide mi saco para probárselo, aquel me quema la sangre con una romanza que está cantando.

—Demonios de amigos! grito yo cansado, déjenme escribir que ya son las doce!!!

Pericaspio se tiende sobre mi cama, depositando sobre mi casta colcha todo el barro que adornaban sus botines. Hermenejildo que vá á sentarse bailando un gato, tropieza con mi lavatorio, haciéndome pedazos todo lo que en él habia, Franquerito se pone á jugar con mi baston, rompiéndolo á los dos minutos y Marcelino saca el corta-pluma y se pone á hacer talla en mi desgraciado tocador, mientras Mumecindo se prueba desde mis medias hasta mi sombrero.

Yo estoy dado á los diablos.

¿Estos infames pensarán hacer pedazos mi menage?

—Ché, abulla Pericarpio—sabe que a Pancho el verde le han pegado anoche una correteada en la calle San Martin? dí algo sobre ese gran suceso.

—Eh! jumento! agrega Emenejildo, ayer se ha suicidado un sastre, ¿será el tuyo?

Empieso que al oir á Emenegildo me encontré parado lanzando un ¡viva! que hizo temblar mi chiribitil, pero despues recordé que hacia una hora que Piton habia estado con mi humanidad.

Volvi pues á continuar la espantosa tarea de querer escribir algo.

De pronto suena un ruido de cristal roto; yo me estremezco de piés á cabeza, y un sudor helado brota de toda mi humanidad.

Me doy vuelta y veo que Piricarpio, al cruzar la pierna, habia dado un punta pié sobre mi cuadro favorito, convirtiéndolo en un cementerio, porque marco, pintura y vidrio, fueron destrozados por la tremenda falanje que forma el pié de Piricarpio.

—No es nada, hermano!

—No caiste muerto...... pero no habia concluido de decir esto, cuando siento otro ruido que me hizo herizar los cabellos.

Emenejildo se habia puesto á destornillar una cerradura con mi navaja de barba, haciéndola pedazos.

—Hijo......

—No es nada querido, yo te traeré otra.

Me tragó la dósis de ira que empezaba á demudar mi semblante, y me siento á continuar escribiendo.

Pericarpio echaba sobre mi alfombra cada escupitajo que ya, ya, mientras Gumesindo se peinaba con mi peine, rompiéndolo entre su acoitada chasca.

Marcelino se me acerca, y se pone á leer por sobre mi hombro lo que escribo.

Yo pensaba que mi Redactor estaria furioso conmigo, porque no habia concluido la crónica—pero no podia escribir una linea.

Un almohadaso que me pegó Piricarpio en la nariz, me hizo volver de mi éxtasis, almohadaso que fué saludado con una silva espantosa.

—¿No hay quien me pegue un tiro? grité azorado, queriendo pulverizar con mi mirada á aquella turba asaltadora.

—*Hacénos* dar mate, ahulló Ermenejildo, y no seas bellaco.

—No hay yerba, señor.

—Si que la hay! y en un momento platatum sobre mi escritorio el calentador y demas adminículos de cebar mate.

Yo estaba desesperado, grandes gotas de sudor caian deslizándose por la punta de mi nariz.

Aquella infame turba iba á ser mi perdicion.
No habia medio de librarse de ella!
Una luminosa idea cruzó por mi imajinacion.
—Si los convidára con coñac envenenado? me dije.
No diablo! el remedio será mil veces peor que la enfermedad.
Pero qué hacer en circunstancia tan tremenda? Un ruido de cachetes y disputa acalorada me hizo volver de mi éxtasis.
Pericarpio y Francasito se estaban cascando las liendres de una manera tremenda, y los otros miserables, lejos de desapartarlos, se entretenian en tirarles con mis libros, colchones, cobijas, papeles, so órden.
etc.
Gumesindo, por echarles tinta habia vaciado un tarro sobre mis únicas camisas limpias que recien traidas por mi planchadora, reposaban sobre una silla.
Yo me mecia los cabellos y lloraba de ira,, mientras los malditos soltaban cada carcajada que metia miedo.
—Por favor señores! por favor!
—Un manteo á Pinchuleta! gritó la frenética asamblea, y la ropa mia empezó á volar por el cuarto.
Confieso que hubiera querido estar cien varas bajo tierra.
Aquellos salteadores me iban á despedazar todo.
Tomé el temperamento de meterme bajo la cama, pelándome una canilla en el larguero, pero de allí fué sacado en triunfo, y condenado á echar, un discurso.
—Dejadme escribir, málditos! despues haré lo que querais!
Pero no habia forma, el discurso tenia que ser pronunciado.
—Bien, señores dije, parándome sobre la mesa—el discurso vá á pronunciarse, pero antes es preciso órden.
Cada uno ocupó su asiento preparándose á oir mi elucubracion—pero no bien estaban sentados, cuando eché correr por la casa como alma que lleva Lucifer.
¡Pataplum! bracatamplam! no encuentro modo de describir un ruido tan tremendo como el que llegó á mis oidos, durante un momento que tuve la maldita idea de alejarme de mi cuarto.
En mi ausencia Perico *amigo perjudicial* núm. 1, habia entrado en mi chiribitil y con él un cataclismo.
¡Por mil diablos!—¿qué ocurre? esclamé.
Corriendo en direccion al lugar de la catástrofe.
—No, es nada, díceme uno de aquellos demoledores; imagínate que Perico al fin coloca su galera lejos del peligro de cualquier travesura, fué á colocarla en la última tabla de su ropero, y como su brazo no alcanzaba hasta allí, piso en una de las tablas inferiores; el ropero perdió su equilibrio y rodó con Perico por el pavimento; no te aflijas *no es nada*.
Por las once mil vírgenes!—y por otras once mil que no lo son; aullé arrebatado por la cólera, vdes. me van á dejar como para entrar al horno; haciendo de tripas corazon, volví los ojos hacia el armario caido; Perico, atormentado por el porrazo saltaba en una pierna sobre la única camisa planchada con que contaba yo para un baile; mi pantalon de domingo, se encontraba en el estado de un mapa, tales eran las materias que el suelo habia impreso en él; mi *galera* habia tomado una forma, que aun se está por inventar en la geometria, en fin, no pinto el estado lastimero de lo demas porque siento agolparse las lágrimas á mis ojos.
Me senté á llorar como un condenado, cuando llegaron á mis oidos estas infernales y maldecidas palabras que pronunciaba Marcelino:
—Ché, me vas á prestar veinte pesos!
—No te he oido bien, dije tiritando de miedo.
—Que me hagas el servicio de prestarme veinte pesos—repitió aquel maldito.
—¡Voy á darme la cabeza contra un poste! fué lo único que pude decir, y salí á la calle disparando, como si hubiera oido el tremendo grito de ¡sálvese quien pueda!

## COMUNICADO

Señor Redactor de *La Discusion*.
Tenga vd. la bondad de hacer aparecer en su ilustrado diario, la refutacion á un articulo de la crónica que apareció ayer 12 en la *Discusion*.
Dice la crónica que el Sr. D. David Lanata ha encontrado en *su estancia* del Salto un otro fosil antidiluviano.
Puede dicho individuo haber en efecto encontrado uno ó varios fosiles antidiluvianos, pero no en *su estancia* del Salto, pues dicha estancia pertenece á la Testamentaria del Sr. teniente coronel Dr. Juan de Garay con la cual está en pleito Lanata hace ocho años, y hace dos años que dichos terrenos le están inhibidos por sentencia del juez de la causa.
*Alejandro Garay.*

## PARTE COMERCIAL

**BOLSA DE COMERCIO**

Completamente paralizados han estado los negocios en Fondos Públicos Nacionales, pues no se anotó ninguna operacion en la pizarra, no habiendo tampoco vencimientos.

*Cambios*

Hé aquí los fijados para el paquete inglés:
Inglaterra, 50 á 50 1|4 peniques.
Francia, 5, 24 á 5, 30 francos.
Amberes, 5, 25 á 5, 30.
Génova, 5, 25 á 5, 27.
Hamburgo, 45 chelines.
Janeiro, nominal, 2,500 reis.
Montevideo, á la par.

**Telégramas**

Enero 13 1 p m.
A LA BOLSA—
Papel, 4, flojo—cambios continúan firmes á los tipos anteriores—cueros secos, firme sin ventas—poca existencia—Lanas continúan bastantes firmes.
A LA SALA DE RESIDENTES—
Lisboa, Gomez de Castro, Santo, A. H. Wille—Vigo, Nueva Ignacia, Pernambuco—Hirondelle, Lóndres—Ida, Cádiz—Clio, San Francisco—Lille, Tom, Liverpool—Rod Deer, Paranaguá—Dax, St John—Sransport, Betoque Gemy.

—

**Mercado del Sud**

*Frutos del pais.*
Enero 13 de 1870.
*Ultima hora.*
Resultado de las transacciones.

*Lanas.*
Se han vendido de la Magdalena á $ 54. 55, 58 y 60 arb.
*Extra especiales* á $ 60, 62 y 74 arb.
Otras ventas de lanas comunes á $ 40, 42, 45, 48, 49, 52 y 53 arb.
Nota—De esta clase, el Mercado muy flojo.

*Cueros vacunos secos.*
Varias partidas de campo todo á la balanza á $ 128, 130, 131, Pda.

*Pieles lanares.*
Faltan de matadera superior.
Buenas á $ 120, 132, 140.
Campo al barrer $ 90 á 110.
Corderitos $ 178 arb.

*Grasa y Sebo*
En casco $ 43 arb.
Bordalesas estilo embarque 15 rfs.
Panzas $ 37 arb.
Pisado de campo $ 27.

*Cereales.*
Trigo superior $ 190 fanega.
Bueno 120.
Maiz en la Estacion $ 46.
Cebada idem idem 72.

*Hacienda lanar*
1000 cajones pelados $ 27.
Corderos vivos $ 13.
Nota—Entradas, fuertes.
Faltal las clases finas, ó *lanas especiales.*
Los cueros vacunos secos *de matadero*, y las pieles lanares de id id *de fábrica*, que hallarian fácil colocacion.

## ADUANA

**Comestibles y bebidas**

Helt, 15 cjs jamones, queso inglés y tocua.
P. Larroche, 500 bcas azúcar refinada.
Clamen, 11 bultos tabaco del Rio Grande.
Freyer, 184 barr. azúc. terciada.
Etchegaray, 1433 bultos yerba paranaguá.
Delfino, 50 cjs aceite en latas.
Franco hnos., 8 fds corchos.
Ochoa, 75 cjs aceite español.
Isaias, 30 bols café de Java.
B. Viale, 3 cjs quesos.
Autre, 100 id aceite de olivo.
Delfino F., 40 cjs pasas de higo.
Devoto hnos., 200 id id de id, Nápoles.
Hale, 3 barriles miel de caña.
Palma, 256 bolsas porotos.
Ledesma, 200 ananás, 40 jazminez, 1360 rajas leña.
Oraing, 479 damaj cevada, 900 bolsas arroz de la India.
J. Gusoni, 9 bocoys quesos gruyere.
Zanelli, 10 bol id de Goya.
Bitar, 50 bcas azúc tercia.
Dussono, 4 cjs quesos rechefort, 8 id chocolate Murcia, 15 cjs mostaza.
M. Kechnie, 20 id galletitas.
B. Viale, 11 cjs aceite en latas.
Zumarán, 334 id id id, 53 sacos almendra, 50 sacos avellanas, 4 fardos corchos, 59 cjs javon de España, 70 sacos garbanzos, 12 id aniz, 1 cjn ciruelas, 50 barr aceitunas, 469 cjs pasas moscatel, 17 qq. estopas.
Mascias M., 8056 cjs y damajuanas ginebra anisado, aguardiente, coñac y vinagre.
Moller, 123|3 aguardiente, 80|15 galon id.
Silges, 249 bolsas y 63 bcas yerba parnaguá.
Hall, cjs jamones. queso inglés y tocino.
B. Viale, 11 cjs aceite en latas.
S. Schiaffino, 450 cjs vermouth, 1 id bitter, 301 vino asti, 300 balas papel astrasa.
Rusemberg, 1 juego de loza para 24 cubiertos.
Dussano, 19 bordalesas vino tinto ordinario.
Moore P., 250 cjs coñac Martell.
F. Chas, 1 juego de loza fina para postre.
Matti hnos., 280 damajuanas y 350 cjs ginebra, 800 damajuanas anis, 400 cjs conac, 565 id aguardiente, 130 id vinagre.
Migoni, 10 pipas caña.
Lowton L., 4 barr vino imitacion oporto.
Etchevarne hnos., 50 barr coñac
Labarthe, 25 pipas caña.
Grenier, 130 barr vino blanco.
F. Fusoni, 10 pipas aguardiente.

**Artículos diversos**

Armenzand, 12 fard franela, 6 cjs casimir.
Bemberg, 7 cjs zarasas para colchas y tela para poncho.
Vedere, 2 cjs papel pintado, dorado y sin dorar.
Furt, 2 cjs pañuelos de manos, botones para guarniciones y articulos merceria.
Arning, 47 papel de imprenta.
C. Riva, 316 canastos para carbon, 3 barricas mechas para lámparas.
Gilmour, 3 cjs cinta para colchon.
Drysdale, 50 id betun en latas.
Ebinghaus, 2 id cinta de seda para boca de ponchos.
Boie hnos., 24 cjs flecos algodon para colgaduras.
Shau hnos, 5 cjs cuchillos de punta y espuelas
Powell, 44 bultos perchas de fierro, cadenas para balanza.

## MARÍTIMA

**Entradas de Ultramar—Dia 13.**

Cádiz el dia 18 de Noviembre—Barca alemana «Lutekens», 324 tons., su cap. L. E. Post, consignada á C. F. Warnholtz y Ca. con 267 lastres sal.
Pensacola el dia 7 de Octubre—Barca inglesa «Eugenia» 435 ton., su cap. W. Fletcher, consignada á Samuel B. Hale y Ca. con carga de madera.
Asuncion—Vapores «Silver River», «Cisnes», «Cosmos.»
Uruguay—Vapores «Saturno», el «Naposta» de Colonia.
Montevideo—Vapor «Rio de la Plata».

**Cabotage—Dia 13.**

Goya—Goleta nacional «Carlitos», consignado á Paes y Gomensoro, con: 2343 cueros vacunos secos, 20 id potro, 21 id carpincho, 9 id ciervo, 19 chiguas ceada, 25 bultos lanas, 400 picanillas, 900 quesos, 2 bultos cerda.

**Salida—Dia 13.**

Uruguay—Vapor oriental «Rio de la Plata».
Asuncion—Idem nacional «Goya».
Montevideo—Idem inglés «Cosmos».
Montevideo—Idem idem «Saturno».

## AVISOS DEL DIA

FELIPE PEZZI
( Q. E. P. D. )
Su familia invita al funeral que tendrá lugar el Viérnes 14 en San Miguel á las 10 de la mañana.

### ¡¡¡Qué pichincha!!!
Muebles ricos y ricas galerias de jacarandá con guaniciones de damasco de seda azul y borlas de seda, un ropero con espejo lustrado por dentro, una cama para una persona únicamente arreglada, dos sillones forro de seda azul, un rico lavatorio con juego de porcelana, una mesa de luz, una cama de fierro inglesa dorada, colchon elástico y de lana puro hilo, una mesa de sala oblonga, algunos otros muebles y una rica percha. Se vende por mucho menos precio que en muebleria calle de la Esmeralda núm. 300. e13 6p.

### Piano.
Se vende uno de los mejores que hay el país, perpendicular de jacarandá, se dará por las dos terceras partes de su valor. Piedras núm. 255 1|2. e13 2p.

### CASA.
Se desea alquilar una que no diste mas de 10 cuadras de la Plaza Victoria y que no cuente mas de cinco piezas. El que la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la calle de Artes 372. e13 3p.

### ATENCION.
Se alquila un terreno al Norte, calle empedrada, con 20 varas de frente por 70 de fondo, el que se interese ocurra á la calle de Rivadavia 147. e13 2p.

### Se ofrece
Una ama de leche de nacionalidad italiana: la que se interese dirijase á la calle del Perú esquina vieja en Barracas. e13 1p

### Magnificos
Son los caballos puestos en venta en la caballeriza del Sr. Cabral calle de las Piedras, propios para paseo. e13 3p

### Se ofrece.
Un jóven para escribiente, calle Charcas núm. 128 de 10 á 11. e13 1p.

### Piano.
Se vende uno horizontal en perfecto estado por 1800 ps. y una mesa de escritorio para verlo hasta las 10 de la mañana, calle Piedad 551.

### GRAN EXHIBICION
DE FIERAS VIVAS
CAPTURADAS EN EL PARAGUAY
**Plaza del Parque en el Jardin del Café Garibaldi**

Luis Endrenyi participa al respetable público de esta capital, que acaba de llegar con un rico Museo de Fieras vivas, capturadas por él mismo en el territorio del Paraguay.
El Museo se compone de los siguientes ejemplares:
1.° Tigre «Cerrito» capturado el 19 de Diciembre de 1868 en la isla del Cerrito.
2.° Idem «Curuzú» capturado el 15 de Setiembre de 1869 en el lugar denominado Linea Negra en las antiguas trincheras paraguayas.
3.° Tigra «Hermosa» capturada al 10 de Junio de 1868, el mas lindo ejemplar de todos.
4.° Idem «Ferosa» capturada el 21 de Setiembre de 1869 en el mismo lugar y con la misma armadilla de que el tigre «Curuzú.»
5.° Leon «Pancho» de la República del Uruguay y amansado por el dueño en dos meses.
6° 7° 8° } Tres gatos de Tigre, lindos ejemplares escogidos.
9.° Ozo Hormiguero «Botay» capturado el 3 de Mayo de 1869 en el Gran Chaco, frente al Humaitá y amanzada por el dueño.
10° Una Nútria mansa del Gran Chaco.
A Buenos Aires no han venido hasta hoy ejemplares tan lindos como los que el propietario de este Museo tiene el honor de presentar al respetable público de esta, especialmente son los tigres tan grandes y l apiel tan linda como jamás fueron vistos aquí.
Todos los dias á las 8 1|2 de la noche se dará mantencion á las fieras, habiendo iluminacion.
La exhibicion estará abierta todos los dias de las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Entrada general. . . . . . . 10 ps.
Niños. . . . . . . . 5 id.
El buen acogimiento que ha obtenido esta exhibicion en la vecina orilla, deja al propietario la esperanza de que el inteligente público de Buenos Aires no olvidará visitar con gran concurrencia su establecimiento.

### Jardinero
Se ofrece uno inteligente para cuidar jardines en la ciudad con recomendaciones de su conducta. Calle de Santa-Fé 216. E12 2p.

### Cortador sastre
Se ofrece uno inteligente en el ramo de roperia y de medida dando garantia de su conducta el que se interese en ocuparle puede ocurrir á la calle de Méjico núm. 83 que encontrarán con quien tratar. E12 1p.

### Se ofrece
Una ama de leche fresca italiana de 29 años de edad y puede dar razon de su buena conducta, vive calle de Sarandi núm. 27. E12 2p.

### Se ofrece
Una señora para cocinar en una casa de poca familia: ocúrrase Garantias 46.

### Regalo.
Se desea alquilar una casa con 5 ó 6 piezas y que no diste sino diez ó quince cuadras de la Plaza de la Victoria. Dirijirse á la calle de Paraná número 32. e12 3p.

### Edicto Judicial.
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Guillermo Iribarne, presenten dentro del término de quince dias los justificativos de sus respectivos créditos al síndico provisorio D. Juan Camaña segun lo dispuesto por el artículo 1549 advirtiéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no pueden con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código hacer entregas de efectos ni pagos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Julio Sanchez so pena á los contraventores de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Enero 10 de 1870.
e12 3p. *Terry.*

**OTRO**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita á D. Francisco Ravel para que comparezca ante este Juzgado en el término de seis dias á efecto de dar las esplicaciones necesarias del estado de sus negocios, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará en estado de quiebra.—Buenos Aires, Enero 10 de 1870.
e12 3p. *Terry.*

**OTRO**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Eduardo J. Carvalho presenten dentro del término de 15 dias los justificativos de sus créditos al síndico provisorio D. Eloy Ruiz, segun lo dispuesto por el artículo 1549 del código, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567, no pueden hacer entregas ni pagos al fallido, pues de hacerlo quedan obligados siempre á favor de la masa debiendo en consecuencia hacer manifestacion de los haberes del concurso al comisario D. Juan B. Molina.—Buenos Aires, Enero 12 de 1869.
e12 3p *Terry.*

### Al comercio
Se ofrece un jóven intelijente en contabilidad y desea ocuparse en alguna casa de comercio. Dará recomendaciones de su conducta.
El que lo necesite puede dirijir una esquela con las iniciales M. C. G. á la calle San José núm. 45. e11 p. 13

### Se ofrece
Un hombre formal para portero ú otro trabajo de una casa con buenas recomendaciones, habla español; un poco inglés y aleman. En el Paseo de Julio núm. 109. e11 3p

### Gran pichincha
El que quiera hacer una fortuna en poco tiempo, debe arrendar un magnífico terreno que hay en el pintoresco pueblo General Mitre, para tratar ocurrir á la calle de Maypú 248. e11 2p

### Se alquila
En 400 pesos una casa con corralon para carros en la calle de Callao entre Juncal y Chavango: Maipú 322 darán razon. e11 2p.

### A LOS QUE TENGAN
Fincas ó terrenos y quieran vender ya sea del precio que sea, ocurrase al escritorio calle de Bolivar 72 ó calle de Piedras núm 335 entre Comercio y San Juan.
LUIS GODOY
REMATADOR PUBLICO.

### Aviso.
La oficina de Manuel Malmierca, se ha mudado de la calle de Bolivar núm 31 á la calle de Victoria núm 94 (Recaba Nueva.) e11 3p

### Afinador de piano
Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. mc y compostura á precios módicos. Dejar una esquela Cangallo 457, Piedras 100, Artes 255 y Buen Orden 185. e11 4p

### Libros
Se compra, vende y cambia toda clase de libros viejos en español, francés, inglés etc. etc. Piedras 179. e8 3p.

### El Contador Público
Don Manuel Perez del Cerro, ha mudado su escritorio á la celle de la Victoria núm. 191 altos, donde ofrece sus servicios. e8 p5

EL ALMACEN
### DE SUELAS
**Y fábrica de Talabarteria y Lomilleria de JUAN VIDELA**
Que estaba situado en la calle de Rivadavia número 688 al 700, se ha trasladado á la de Victoria 391 al 395 ¼. En esta casa se encuentra un surtido general de los ramos espresados á precios y plazos sumamente cómodos. e11 30p.

### Libros! libros!! libros!!!
Se compra, vende y cambia toda clase de libros en español, francés, inglés etc etc. Piedras 178. E12 2p.

### Se ofrece
Un matrimonio para el cuidado de una casa en la ciudad ó para alguna quinta inmediata ó algun servicio doméstico para poca familia con recomendacion, ocurrir calle Venezuela núm. 66 primer patio. E12 3p.

### IMPORTANTE
**La verdadera organizacion del pais**
Esta obra escrita por el senador Oroño, se vende en las principales librerias de Buenos Aires.

### El juicio por Jurados
POR FLORENTINO GONZALEZ
Se vende en las pirncipales librerias á 15 pesos el tomo.

### Se cambia
Por un terrenito en la ciudad (se preferirá al Norte hasta una distancia de 17 cuadras de la plaza) por una suerte de chacra en el partido de las Lomas de Zamora con frente al rio de Barracas, títulos superiores. Caso el terreno lo merezca ó tuviese algo edificado se dará encima hasta la suma de 20,000 ps. mc. Para tratar pueden ocurrir al mismo Juzgado del Partido de las Lomas á toda hora del dia. O dirigir una carta bajo las siguientes iniciales: N. A. e11 5p

### El doctor Domingo Frias
Ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Victoria núm. 100 (altos)—Recoba Nueva. e11 3p

### Se ofrece
Un hombre para todo trabajo estranjero, sea para mucamo ó cualquier otra cosa, con buenas recomendaciones, de trato regular, ocurra á la calle de Potosí núm. 635. e11 20p

### Una señora formal
Se ofrece para servir en una casa decente. Ocurrir calle de Moreno 241, de las ocho de la mañana á las 4 de la tarde. e11 3p.

**Ojo Señores** quien no necesita camas, colchones, muebles, sillas etc. al gran depósito Victoria 337 1|2 frente al teatro precios de fábrica y todo garantido por lo mejor y nuevo!

**Hoteles** Casas amuebladas, fondas etc. El gran establecimiento de camas antes Perú hoy Victoria 237 1|2 frente al teatro, ofrece á estas casas el surtido de muebles, camas, colchones etc. precios baratos y todo garantido y confianza.

**Lavatorios de caoba** al increible precio de 350$ mc. con sus porcelanas etc. mejores clases á 600 ps. 850 y mil pesos garantimos por lo mejor en el gran depósito de camas Victoria 237 1|2 frente al teatro.

**Sillas americanas,** Francesas, inglesas etc. por docenas y 1|2 docena en cajones de docenas la cantidad que pidan en el gran depósito de camas, muebles y colchones Victoria 237 1|2 frente al teatro.

**Conveniente** Encontrándose nuestro padre en Europa los efectos se nos envian directamente clases superiores y al gusto del pais garantiendo tanto las camas muebles y colchones Victoria 237 1|2 frente al teatro.

**Parece mentira** El gran depósito de camas frente al teatro de la Victoria, 237 1|2 ofrece al público sus efectos por los mejores en clases gustos y precios baratos, no olviden.

**Guardias Nacionales** Si quereis obtener cosa buena y quereis descansar de vuestras fatigas, pasad por el gran depósito de camas y obtendreis ricos colchones, camas y muebles. No olviden Victoria 237 1|2 frente al teatro.

**Casamientos** Los que toman estado, los solteros, jóvenes, viejos, etc. no olviden que para todos tenemos camas, colchones, muebles, sillas, etc. en el gran depósito de camas Victoria 237 1|2 frente al teatro.

**Pestes** Contagios etc. para librarse de estos males no olviden el gran depósito de camas Victoria 237 1|2 frente al teatro allí se encuentran ricas camas flamantes y recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, muebles etc.

**Camas,** sillas, colchones, muebles, todo garantido lo mejor en clases y la cantidad que pidad, ojo á los por mayor. Victoria 237 1|2 frente al teatro, depósito de camas, muebles y colchones.

**Muebles,** escritorios de caoba, cómodas, lavatorios, mesas de comedor, sala y de luz, tohalleros, banquitos para pianos 3 clases, sillas, siliones de amaca, perchas, perchitas, etc., en el gran depósito de camas Victoria n° 237 1|2.

**Aviso especial** Las personas que esperaban las cujas y cujitas de bronce de dos y una persona, y las de niño, hemos recibido un lindo surtido garantimos el bronce de primer clase, Victoria 337 1|2 frente al teatro antes calle Perú.

**Valdes** para agua sucia, juegos laton para dormitorio, salivaderas de bronce, fierro, porcelana y loza piedra, rinconeras, velocipedos, caballitos, tilburis dos clases, espejos vidé, sillon necesario etc., al gran depósito de camas Victoria 237 1|2.

## Esposicion Universal
AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MARITIMA
DEL RIO DE LA PLATA
Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno de
BUENOS AIRES

## SUSCRICION POPULAR
20,000 acciones
DE 20 ps. fts. (500 ps. mc.)
COMISION DIRECTIVA
TITULARES
SEÑORES:
D. FRANCISCO BALBIN. Presidente.
Dr. » Andrés Lamas; Tesorero.
» W. Bertram, Secretario.
» Héctor F. Varela.
» Eduardo Bonnemason.
» E. Devoto.
» E. Zimmermann.
» R. Fernandez Braga.
» H. Ebbinghaus.
SUPLENTES
SEÑORES:
D. Federico Terrero.
» Torcuato de Alvear.
» Pablo Nouguier.
» Carlos Casares.
» E. Piaggio.
» E. Ochoa.
Gerente:—el señor D. J. Dorion.
INGENIERO CIVIL PROMOTOR DE LA EXPOSICION.

Las acciones serán pagadas en tres plazos.
10 $ fuertes al contado.
5 $ fuertes el 1.° de Marzo de 1870.
5 $ el 1.° de Junio de 1870.

**El capital tiene por garantia**
1.° El Palacio. Este edificio, cuya construccion será de fierro y cubrirá una cuadra, podrá, despues de haber servido para la Esposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.
2.° El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion;
3.° Las entradas en el Palacio y en el Aquarium;
4.° Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los esponentes.
El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente, á la suma de 650,000 $ f.
Despues de cerrada la Esposicion, la Sociedad será puesta inmediatamente en liquidacion, y el activo que resultare será dividido entre los accionistas, conforme con los Estatutos.

## PUNTOS DE SUSCRICION.
**Oficinas de la Administracion de la Exposicion Universal, calle de Cangallo 170, de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.**

## Esposicion Universal
DEL RIO DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES
**Oficinas de la Administraciom Cangallo 170.**

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Nniversal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterias, pastelerias, panaderias, cervecerias, depósitos de comestibles y bebidas,, y para cualquier otro establecimiento que, despues del exámen de la propuesta, se juzgue de utilidad y ó comodidad pública.
Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Buenos Aires, Octubre de 1869.

### Dependientes cortadores
Para barraca y almacen, se ofrecen con buenas recomendaciones calle de Méjico 133 altos. e11 2p

### Carpintero de obra blanca
Se ofrece uno recien llegado de España, da garantias de su conducta ocurrir calle 25 de Mayo números 146 y 148 fonda de la Esperanza á toda hora, e11 3p

### Derecho constitucional
Se vende en las principales Librerias, la obra de D. Florentino Gonzalez,

### Oficial peluquero
Se necesita uno en la peluqueria fashionable calle de Florida esquina á Parque. e10 2p.

### La historia de Rosas.
Se vende en los siguientes lugares:
Libreria inglesa calle de San Martin.
Id de Mayo plaza de Monserrat.
Id Nueva, Cangallo 89.
Id de la Victoria, Florida.
Id de Union Victoria.
Id Nacional Recoba Nueva.
Id de Ambos Mundos calle de la Victoria.

### Ajencia de Comisiones
DE
ALEJANDRO A. CRUZ
«9 de Julio.»
Se encarga de toda clase de compra y venta de campos, terrenos, vacas, ovejas trigos, etc. etc., como tambien recibe cuentas para cobrar, con una comision módica. perm.

### Se compra
En esta imprenta se compran los números de «Correo de las Niñas,» desde el uno al veintidos. Se pagará por cada ejemplar DIEZ pesos.

### Consulado de Portugal
La cancilleria de este Consulado se ha mudado á la calle del Perú núm. 185.

### Al público
El procurador Sagasta ha mudado su escritorio á la calle de la Victoria núm. 100, altos, Recova nueva.

### Por 4000$
Por este ínfimo precio se vende un juego de sala forrado en red azul, compuesto de 16 piezas. 14 ricas sillas incluso 2 hermosos sillones de brazo, asiento elástico, un sofá id y una mesa del centro moderna con piedra, el juego de caoba maciza muy elegante, moderno y como flamante y lo que no se consigue por el doble en ninguna mueblería, Salta núm. 100, de 8 á 11 y de 4 á 7.

### Se ofrece
Un hombre para todo trabajo estrangero, sea para mucamo ó cualquier otra cosa, con buenas recomendaciones, de un trato regular, ocúrra á la calle de Potosi 635.

### En la villa
De Lujan se alquila una muy bonita casa edificada á la moderna como para una corta familia con tres grandes piezas, cocina pozo y demas oficinas tiene media cuadra de fondo y media cuadra de la plaza principal el precio es sumamente barato para tratar calle Santiago del Estero No. 145. ó en el Paseo de Julio No. 13 y 14.

### Sociedad de Socorros Mútuos Sobre la Vida.
«AMPARO DE LAS FAMILIAS.»
El Directorio y Gerencia de la Asociacion hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—
D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes.
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situada en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1|2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingresos.
Buenos Aires, Noviembre de 1869.
DIRECTOR.
Sr. D. Francisco C. Cortina.
GERENTES.
» Enrique B. Moreno.
» Tomás Alvarez.

# REMATES

**Por Federico G. Neves**
*AL CONTADO*
IMPORTANTE E INTERESANTE REMATE
*En su casa calle de Potosí 89 y 91*
DE TIENDA Y MERCERIA

El Mártes 18 de Enero, á las 11 en punto de la mañana, venderé por cuenta de una casa introductora los siguientes artículos.
Sedas de la India varios gustos, vestidos de señora hechos y en cortes, yaconás, percal, gretona de la Rusia, tontillos Teresa, crinolinas, tontillos de varias clases, colchas blancas y azules, trajes de brin para hombres á la última moda varios colores como ser blanco, gris, plomo, lachav, verde, azul, aceituna, etc. etc., corsés varias clases, chalecos de brin para hombres, miriñaques, cortes de casimir para pantalones, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo, sombreros de paja varias clases, id de castor, id de felpa, trajes para trabajador, camisas bretona blancas y azulos, blesas, corbatas de algodon, id de seda, id con nudo, redesillas, pañuelos de manos, peines, medias inglesas de señora y de hombre, camisas, pomadas, hilo, abanicos, camisas bordadas de señora, id de hombre, id fisas, bisos de color, enaguas bordadas, tijeras, porta-monedas, lienzo, tablon, bramante y una una infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.
Al mismo tiempo, un gran surtido de cristal y porcelanas como ser lavatorios, juegos de mesa compuestos, hueveras, dulceras, soperas, fuentes, necesarios, juegos de té, botellas, veladores, floreros, saleros, platitos de dulce, cubiertos plata garantida, estuches de un cuchillo y un tenedor, estuches cucharas y tenedores, cajas de cubiertos de postre y una infinidad de adornos de mesa.

**Por Balbin y Plowes**

De una magnífica finca en la calle de Maipú esquina Paraguay.
El domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará la finca calle de Maipú número 319 y 321 y Paraguay número 101, 103 y 105 con 11 varas de frente á la calle de Maipú, por 35 de fondo á la del Paraguay; esta propiedad se divide en 3 casas independientes que producen 2400 pesos de renta, los techos son de maderas duras y tanto estos como los pisos bajos estan embaldozados. La situacion de esta propiedad es pintorezca, el ángulo que forma su esquina es muy saliente así es que domina la calle de Maipú hasta una gran distancia, gozándose de una hermosa vista.
Está á una cuadra del delicioso paseo del Retiro y á cinco del lugar designado el bajo de las catalinas para aduana y muelles cuyas obras una vez realizadas darán mayor importancia á este local sobre la que ya hoy tiene. Los títulos están en perfecto estado, recomendamos á los interesados la mayor exactitud en la hora. Por mas pormenores á casa de los rematadores Perú 19.

**POR CARLOS RISTORINI.**

De una casa bien situada calle de Garantias número 175, entre Parque y Tucuman á una cuadra de la calle de Callao, por donde pasarán dos tranways.
El domingo 16 de Enero á las 5 1|2 se rematará esta buena casa á la mas alta postura y dinero de contado, siendo como sigue:
Tiene una hermosa sala á la calle con 2 ventanas, ante sala y 2 piezas en seguida de esta, á mas tiene 2 piezas de altos en el fondo, cocina, oficina necesaria, pozo y otras comodidades.
Se previene que será vendida esta casa á la mas alta postura, por tener órden terminante de su dueño para el efecto. Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.
De una linda casa situada calle Azcuenaga núm 4 al lado de una casa de altos que tambien tiene el núm 4 en calle empedrada, con gas y aguas corrientes, entre las calles de Rivadavia y Piedad por cuyas calles pasarán muy pronto dos Tranways y distante media cuadra de la Iglesia de Balbaneda.
El jueves 13 de Enero á las seis en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda que es como sigue:
Tiene 9 varas de frente al Este por 42 de fondo el edificio es moderno y elegante, se compone de una sola con dos ventanas y 7 piezas bajas á mas tiene 3 lindas piezas altas independiente con cocina y pozo, parral, patios y techos embaldozados, tirantes de madera dura y otras comodidades.
NOTA—Fíjense los interesados en que esta casa está entre dos Tranways y que solo dista 8 ó 10 minutos de la Plaza de la Victoria.
Por otros informes, escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO
De una casa de esquina, situada esquina á las calles Corrientes y Larrea, una cuadra antes de llegar á la gran maestranza del Ferro-carril del Oeste.
El Domingo 16 de Enero á la 1, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:
Esta casa tiene cancha de pelota y está ocupada con negocio de comestibles y billar desde muchos años. El edificio es de azotea y está construido en 25 varas de frente al Sur calle de Corrientes y 22 varas que miran al Este calle de Larrea, tiene 5 buenas piezas mas, cocina, pozo de balde y otras comodidades. El inquilino está dispuesto á hacer contrata por algunos años con el que compre la casa. Por otros informes al escritorio calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.
Por liquidacion—En el Arca de Noé... De Noé... De Cárlos Fouquet,,, aquel anticuario comprador de objetos antidiluvianos que vive calle de Cangallo núm. 24 1|2 antes de llegar al Mercado del Plata.
El viérnes, 16 de Enero á las 11 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes objetos, cuyo pormenor solo se publica en parte por su mucha estension: Cuadros al oleo y grabados, etc. Un gran cuadro al óleo representando todos los cinco sentidos, original de Mathias Preti (el calabrés del siglo 16). Un cuadro al óleo la vision de San Pablo, de Lucas Giordano, 2 magnificas marinas al óleo, la calma y la tempestad, originales de Dubreuil (mandados aquí por el autor al finado Sr. Guion), 2 cuadros de Jaunes, originales de Boncher, 1 San Gerónimo al óleo de la escuela italiana, 1 vista de Cintra, 1 hermoso grabado antiguo de Julio Romano y otros muchos al oleo, grabados, etc., todos buenos: algunos bustos y estátuas de mármol, alabastro, bronce, etc., 2 grandes floreros de la China, un juego de lavatorio, 1 juego de té y otros objetos de la China, 1 biblioteca de buenas obras en francés y castellano, entre estas algunas de Molière, Racine, A. Musset, Chernier, Figuier, Simon, Napoleon III, etc.
Un hermoso jardin de plantas de flores en maceta, tinas, etc., bancos de fierro, una cantidad de muebles de todas clases, roperos, lavatorios, camas, sofás sillas, y mil cachivaches que estarán á la vista: Por otros informes, escritorio Lima No. 56.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno de mucho porvenir situado en el camino real de Flores (empedrado) y distante menos de 2 cuadras de la estacion Caballito y con frente á la calle de Victoria,
El Domingo 16 de Enero á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico terreno, cuyo pormenor es como sigue:
Tiene 100 vs. de frente al Norte sobre el camino de Flores, por donde pronto pasará el Tranway á la calle de Victoria tiene 100 vs. que miran al Sud, 100 que miran al Este y 70 vs. al Oeste.
NOTA—Este gran terreno tiene el empedrado por su frente al camino de Flores de 100 varas y pronto tendrá un Tranway hasta la plaza 25 de Mayo se rematará en un lote, en 2 ó en 4 lotes como convenga á los interesados.
Por otros informes al escritorio calle de Lima núm. 16.

**Por H. Balzan.**

Alerta la preciosa casa calle de Solis núm. 200 va á venderla á la mas alta postura y dinero de contado, el domingo 23 del corriente á las 6 1|2 de la tarde. dicha casa está construida del modo siguiente:—7 hermosas piezas hechas á todo costo, maderas de urunday, algunos pisos de madera, y otros embaldosados, cocina, letrina, pozo de balde, 2 hermosos patios, 2 zaguanes, 2 hermosos parrales, un sarso de hierro, que cubren los dos patios, una huerta con glorieta para flores y verdura, todo cercado de pared, la pared que linda por el Norte es toda de la casa y las demas son medianas, los techos son embaldozados, y los patios tambien todo revocado por dentro y fuera, el terreno mide 8 3|4 varas de frente por 60 de fondo la calle está empedrada y ya está pago, hay una oferta de 1,300 ps. mc mensuales de alquiler.
NOTA—Por el pormenor de la casa mencionada, podran juzgar los interesados si es magnífico ó nó pues está construido á todo costo y sin economia ninguna porque fué echa para vivir su dueño pero hoy sus circunstancias no se lo permiten la venta es á todo precio, no faltar los interesados á las 6 1|2 en punto si quieren hacer pichincha, por mas pormenores—Bolivar núm. 20, las escrituras son de lo mejor.

POR EL MISMO.
Del almacen sito en la calle de Belgrano esquina de Pasco.
El mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue,
Azucar, arroz, fideos, aceite fino, vino carlon, frances, coñac, bermout, ajenjo, kirch, ginebra, bitter, caña, anis, aguardiente, porotos, garbanzos, escobas, escobillas, betun, almidon, jerez, oporto, vino de asti, etc fortiñan, dulce de membrillo, sardinas, ostras, mostasa, fariña, azul, pimenton, galletas americanas, cigarros, pimienta, sal, yerba paraguaya, del pais, cuchillos, pasas de higo, de uvas, tabaco de oja, picado, cémula, pitos, hilo de atar, anchoas, pabas, loza de todas clases, planchas, braseros, y otra infinidad de artículos del ramo que se omiten por su mucha estension.
Al mismo tiempo 1 armazon, mostrador y vidrieras, escaleras, balanzas.

POR EL MISMO.
**En el pueblo de Quilmes**
ALERTA AFICIONADOS!
A pasar el verano al campo, pues gastando muy poca cosa, pasarán un verano delicioso, comprando uno de lotes que se van á vender el Domingo 16 del corriente á las 4 en punto de la tarde, la venta es forzosa por ser liquidacion de una sociedad, se ha mandado tasar para satisfaccion de los socios y acreedores y ha sido tasada á 4 reales cobre la vara cuadrada incluso el edificio que se compone de 4 piezas de material con techos de paja en buen estado, cocina, pozo de balde, un jardincito muy bien arreglado, un corral, algunos árboles frutales, el terreno se compone de 500 vs. de frente por 300 de fondo, todo cercado de tres alambres y todo sanjeado con las sanjas bastantes ondas.
NOTA—El terreno mencionado está situado en una altura magnífica, pues solo dista diez cuadras de la iglesia de Quilmes para el puente de Barracas yendo por la calle Real doblando una cuadra para el Oeste, donde estará la bandera, los linderos son los siguientes: por el Norte, con don Francisco Murreda, por el Sud, con el señor Juez de Paz don Tomás Giraldez, por el Este con don Leon Lopez, por el Oeste con la calle Real, es tan alto el terreno que domina todo el canal y el pueblo de Quilmes, la venta es forzosa y se podrá vender aunque sea por las dos terceras partes de su tasacion, que casi queda de balde. Por mas permenores y ver los títulos Bolivar núm. 20. No faltar los interesados á las 4 en punto que los vendedores estan dispuestos á vender á todo precio, si los interesados quieren ir antes del remate, encontraran al rematador temprano para recibirlos ó invitarles con refresco.

**Por Pablo Escalante**

Por Pablo Escalante de muebles, en su casa calle de San Martin núm. 118.
El viernes 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y á dinero de contado, de un selecto surtido de muebles consistentes en lo siguiente:
1 sofá y 8 sillas de caoba forro brocatela de seda mordo, é flamante, 1 magnífico piano perpendicular de escelentes voces flamante, sillas de caob, forro de tafilete, id de guindo asiento de esterilla, costureros de caoba, magníficos cuadros al óleo mesas de sala, id de comedor de caoba y guindo, id de escritorio, sofaes, sillones de amaca, floreros de porcelana con flores rosadas compuesto de 3 1|2 doc. de platos doc piezas para budin, fuentes, salseras, fruteras etc., guitarras españolas, alfombras de tripe y jergon, relojes con despertador, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo se venderá un caballo pangare con silla, manso y de andar.

**Por Luis Godoy**

En la casa calle de Piedras núm. 335 donde estará la bandera de remate.
De una magnífica casa-quinta en el pueblo de San Vicente á 4 cuadras de la plaza, camino real de las Lomas de Zamora.
Por cuenta de los acreedores, la que se á hecho tasar para satifaccion de ellos, y viene á importar la tasacion á 4 riales cobre la vara y á mas un poder que tiene el martillero para vender al mas alto precio
El juéves 20 de Enero á las 6 en punto de la tarde se procederá á venta en público remate en la casa dicha espresada donde estará la bandera de remate cuya venta se hará por la oferta mas alta que haya y se dará el martillero.
Cuyo terreno mide 4 cuadras cuadradas y como 3,000 árboles frutales de esquisitas frutas, 5 habitaciones de material, pozo, letrina, pileta, trogas caballeriza y una infinidad de plantas de todas clases.
NATA—Las personas interesadas en la compra pueden pasar á la casa del martillero, Bolivar núm. 72. Piedras 335 el que les dará mas detalles.

POR EL MISMO.
DE UN TIGRE CON JAULA.
En la Boca del Riachuelo frente á la estacion en el depósito del vapor Sadowa al mas alto precio.
El Sábado 15 de Enero á las 6 en punto de la tarde, venderé en público remate y á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño D. Antonio Reyes.
Este tigre es manso y tiene 7 meses. Por informes al martillero Bolivar 72.

POR EL MISMO.
**De una linda casita.**
Calle de Chacabuco entre Cochabamba y Garay, calle empedrada inmediata al gas, calle muy poblada.
El domingo 16 de enero á las 6 1|2 en punto de la tarde.
Mañana irá el detalle.

POR EL MISMO.
De 4 lotes de terreno en las calles de San Antonio y Sta. Adelaida; Barracas al Norte como á dos ó tres cuadras de la casilla de denominado marcada con el No. 1 vajando la Barranca para el tren por frente á los terrenos los que estará marcados con las banderas del martillero.
¡¡¡¡A los pobres!!!!
El Viérnes 14 de Enero á las 6 en punto de la tarde procederá la venta del público remate cuyos terrenos miden,
Lote núm. 1.° con frente á la calle de San Antonio 10 varas de frente por 51 de fondo.
Lote núm. 2.° contiguna á la anteaior por 10 varas de frente por 51 de fondo.
Lote núm. 3.° con frente á la calle de Santa Adelaida, 10 varas de frente por 51 de fondo.
Lote núm. 4.° contigua al anterior 10 varas de frente por 51 de fondo.
Escrituras á sastifacion de comprador.
No faltar el viérnes 14 de Enero á las 6 en punto de la tarde.

POR EL MISMO.
De una linda casa formando esquina á las calles de la Defensa y San Luis, bajando la barranca de la quinta del señor Lezama, á dos cuadras de distancia de dicha quinta, 2 cuadras del empedrado, paraje muy poblado y de mucho porvenir.
**¡¡¡¡¡¡A los especuladores!!!!!!**
El Domingo 16 de Enero á las 5 1|2 de la tarde en punto, se procederá á la venta de dicha casa por la mayor oferta y dinero de contado cuyo terreno mide 12 varas de frente á la calle de la Defensa por 40 de fondo á la calle de San Luis, un gran almacen corrido, trastienda, cocina, letrina pozo, y tres nuevas habitaciones, grande es el edificio es todo echo á la moderna y buenas maderas, entrando á mas como 3.000 ladrillos que se venderán incluso.
El martillero es puntual á las 5 1|2 de la tarde sin espera.

POR EL MISMO
**BUEN TERRENITO CENTRAL**
EN LA CALLE COCHABAMBA AL LADO DEL NUM. 140 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO.
A media cuadra del empedrado y del gas calle muy comercial y de mucho porvenir.
**¡¡¡A los especuladores y pobres!!!**
El Domingo 16 de Enero de 1870 á las 6 ¾ en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate por órden de su dueño cuyo terreno mide.
10 varas de frente por 15 ¾ de fondo sercado de poste etc. etc.
*No faltar que hay que vender por el mejor precio.*

POR EL MISMO.
De un precioso terreno esquina á las calles de Potosí y Pasco.
Mañana irá el detalle.

POR EL MISMO
A EL BOULEVAR.
De la finca calle de Belgrano núm. 616 entre Sarandi y Rincon, calle empedrada y con 30 varas de anco que está llamado á ser el gran centro de poblacion.

POR EL MISMO.
En Barracas al Norte pueblo de San Antonio calle de Santa Adelaida 2 cuadras de la Estacion del ferro carril del sud para Buenos Aires.
*Por liquidacion final.*
De un terrenito de poco precio con 17 1|2 varas de frente por 31 de fondo el que se interese ocurra al rematador Luis Godoy Bolivar 72 casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO
Venta á todo precio.
De un lindo terrenito calle de Moreno entre Alberti y Saavedra calle muy poblada, el que se interese en la compra ocurra al rematador Luis Godoy, calle de Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO
Para los pobres!
En la calle de la Defensa bajando la quinta de Sr. Lezama, cada casita mide 8 varas de frente por 50 de fondo, 2 piezas, pozo, cocina etc. cada una, ocurra al interesado á tratar con el rematador, Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO
De la casita calle de Pavon entre Buen Orden y Lima á media cuadra del empedrado y del gas y del mercado Constitucion.
OJO Á PICHINCHA
Que esta casita queda en un parajo muy poblado y que es de muy poco precio, el quo la quiera comprar ocurra al escritorio del rematador Bolivar 72 ó casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO
De una casita de poco precio—A lo bueno y barato.
En la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes con 10 varas de frente por 17 de fondo, con dos magníficas habitaciones de material, cocina, letrina, pozo, frente moderno etc. etc.
El que la quiera comprar ocurra al rematador, Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO
De 40 caballos mansos y gordos, mañana irá el detalle.

POR EL MISMO
JUDICIAL
*Por liquidacion de la testamentaria.*
De un lindo terreno en Moron inmediato á la iglesia, con 10 varas de frente por 75 de fondo el que se interese ocurra al rematador que tiene órden de vender Bolivar 72 casa habitacion. Piedad 335.

**Baltazar Moreno y ca.**

JUDICIAL
De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Jorge Echeverria.
El Lúnes 24 del corriente á las 4 de la tarde, se venderá, dinero de contado y á la mas alta postura, las existencias pertenecientes al finado D. Juan Yoroyo, compuestas de muebles, ropas y otros artículos, los que existen en la casa que ocupaba, calle de Independencia núms. 202 y 204, donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Perteneciente á la testamentaria de doña Felipa Bermudez de Freyre y de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
El domingo 23 de Enero de 1870 á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado, se venderá la hermosa finca calle de la Piedad 669.
Se halla edificada en terreno que mide 9 metros 52 centímetros de frente al Sud, por 60 metros 620 milímetros de fondo al Norte y á sido tasada en todos sus ramos por la suma de 200826 ps. mc. pudiendo admitirse oferta por las 2 terceras partes de su tasacion.
NOTA—Las escrituras pueden ser revisadas por los interesados en la escribania del Sr. Calsen, calle de Rivadavia núm 101, para evitar asi alguno de los trámites que suelen orijinarse en remates judiciales despues de la venta.
Otros detalles en el escritorio del rematador calle de San Martin núm. 92.

POR EL MISMO.
De órden judicial y perteneciente á la misma testamentaria.
El domingo 23 de Enero de 1870 á las 3 de la tarde y dinero de contado se venderá la bonita casa calle de Piedad núm 671 contigua á la anterior.
Está edificada en terreno que mide 9 metros 526 milímetros de frente al Sud, por 60 metros 620 milímetros de fondo al Norte y ha sido tasada en la suma de 245,067 ps. mc. pudiendo admitirse oferta desde las 2 terceras partes de su tasacion.
Las escrituras de esta finca pueden ser examinadas préviamente por los interesados en la escribania del señor Calsen calle de Rivadavia núm 101, evitando asi el inútil trámite despues de la compra de pedir vista de ellos.
Otros pormenores en el escritorio del rematador, calle de San Martin 92.

POR EL MIMO.
JUDICIAL.
Y de pertenencia de la misma testamentaria.
En seguida de venderse la casa anunciada anteriormente se pondrá en remate el derecho á dos suertes de estancia en el partido del 9 de Julio, terreno de propiedad pública, fuera de fronteras y con algunos años aun de arrendamiento.
La primera fraccion, tiene una legua cuadrada conteniendo siete puestos con sus correspondientes edificios, corrales, jagüeles, etc.
La segunda fraccion, es de dos y media leguas cuadradas, en los que se encuentra un puesto con corrales, jagüeles, etc.
Siendo estos campos en enfiteusis, el derecho á su arrendamiento ha sido tasado en 45,000 la legua, y los puestos, con sus corrales, jagueles etc. 55,610 pesos mc.
Escusamos agregar, que todo está en estado de empezar á funcionar.
La tasacion de todo lo anterior, puede verse en la escribania del Sr. Calsen calle de Rivadavia núm 101 ó en el escritorio del rematador, calle de San Martin 92.

**Por Ocampo y Desclora.**

JUDICIAL.
De una casa central.
El Domingo 16 de Enero á la una de la tarde, se rematará de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Florentina Quintana, situada en la calle de Tacuarí número 56, 158 y 160 entre Venezuela y Méjico. Esta valiosa propiedad está edificada en terreno de 16 varas y 20 centésimos de frente al Oeste y 68 varas 75 centésimos de fondo, ensanchando en el fondo hasta tener 17 varas 24 centésimos, comprendiendo las paredes medianeras, con varias piezas de material, pozo, sumidero, y demás oficinas necesarias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 405,833 ps., no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes.
Llamamos la atencion de los capitalistas y especuladores por ser la localidad una de las principales de esta poblacion y de gran porvenir.
Para imponerse de los títulos y tasaciones ocurrir al escritorio Recoba Nueva núm. 102.

# Gran Libreria y papeleria

DE

## C. M. JOLY, SUCESOR DE LUCIEN

119—Calle de la Victoria—121. Buenos Aires

## AGENCIA GENERAL

DE SUSCRICIONES

A TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS FRANCESES

## EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

**52 números al año y con prima**

La Revue des Deux-Mondes.
La Revue du Monde Catholique.
Le Correspondant.
Le Journal des Economistes.
Le Journal d'Agriculture pratique.
La Gazette Médicale.
La Gazette des Hôpitaux.
L'Evenement Médicale.
L'illustration.
Le Monde Illustré.
L'univers Illustré.
Le Journal Illustré.
Le Magasin Illustré.
L'Année Illustré.
Le Magasin Pittoresque.

Le Musée des Familles.
Le Journal Amusant.
La Vie Parisienne.
La Mode Illustré, con 52 láminas al año.
Le Journal des Tailleurs.
Le Magasin des Demoiselles.
Le Bon Ton.
Le Monde Elégant.
La Toilette des Enfants.
Les Modes Parisiennes.
Le Moniteur de la Coiffure.
La France Elégante.
Le Monde Elégant.
Le Petit Journal, etc., etc.

## DIARIOS POLITICOS

LAS PUBLICACIONES SE RECIBEN POR TODOS LOS PAQUETES

**Los suscritores podrán pedir las primas, pagando los gastos y derechos.**

Las personas que viven en los pueblos del Interior ó de la Provincia de Buenos Aires donde no hay sucursal de la Libreria de C. M. Joly, sucesor de Lucien, pueden suscribirse, mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

## ¡GRAN CAJA DE AHORROS!!

LA

## POPULAR ARGENTINA

**Sociedad autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Provincia el 30 de Julio de 1869**

DOMICILIO: CALLE PIEDAD 213 1/2

*Horas de oficina: 8 de la mañana á 5 de la tarde*

Administrador General—D. Diego Saavedra.

Directores—D. José Luis Amadeo, Don Florencio Pondal, D. Martin Berraondo, D. Eujenio Blanco.

Inspector del Gobierno—El Contador de la Provincia D. Hilarion Medrano.

Esta lucrativa Caja de Ahorros emite acciones del valor de DIEZ PATACONES al portador y pagaderos á los cinco años.

Todos los capitales que ingresen se invertirán en títulos de renta ú obligaciones hipotecarias y estos documentos serán depositados en el Banco de la Provincia.

Anualmente se efectuará un sorteo de los premios que se formarán de la acumulacion de los intereses vencidos.

Asi pues, un accionista, con el único desembolso de DIEZ PESOS FUERTES, sin esponer ese capital, puede optar por el periodo de cinco años, ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion, á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones, si, como se espera, la emision alcanzase á diez millones.

En todo caso, el premio mayor de los sorteos anuales, constituirá una verdadera fortuna, independiente de infinidad de premios menores.

Esta sociedad es una ventajosísima Caja de Ahorros. En efecto: el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso, el capital invertido en las acciones que posea. Ese capital habrá permanecido inajenable, y al fin de los cinco años ¡cuántos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion, al recibir íntegra la acumulacion de sus economías!

Y, aun, es difícil que en 5 años una accion no obtenga aunque sea uno de los premios menores, que son de 20 pesos fuertes, esto es, el doble del desembolso de una accion.

¿Habrá quién se niegue á suscribir aunque sea una accion de LA POPULAR ARGENTINA?

Nómina de los agentes corresponsales de la sociedad:

| | |
|---|---|
| Rojas | Manuel Vazquez. |
| Chivilcoy | Enrique Giusti. |
| San Antonio de Areco | Martin Muñoz. |
| Chascomús | Gavino, San Martin y ca. |
| 25 de Mayo | José Flores. |
| San Pedro | Eujenio Arnaldo. |
| Monte | J. M. Lopez. |
| Dolores | Dionisio P. Ponsati. |
| Zárate | Angelo Calderon. |
| San Nicolás | Gonzalez Quiquisola. |
| [illegible] | Canuto Thorman. |
| Paraná | Cayetano Ripoll. |
| Concordia | J. B. Coyret. |
| Santa-Fé | Estéban E. Giustavino |
| Concepcion del Uruguay | Cárlos Ugarteche. |
| Rosario | Nuñez hnos. y comp. |
| Córdoba | Tristan A. Malbran. |
| Gualeguay | Mariñas de la Fuente. |
| Gualeguaychú | Amadeo Gras. |
| Paisandú | B. Quijano. |
| Salto | Cándido Blanco. |
| Tucuman | Juan F. Ledesma. |

## Gran depósito especial

DE

## Cigarros de todas clases

CALLE DE ARTES NÚMERO 20.

Cigarros de hoja de todas clases y tamaños.

## Ferro-Carril de la Boca.

*Tarifa de pasaje.*

Ida de 1.ª clase 5 ps. — Ida de 2.ª clase 3 ps.
Id. niños id. id. 3 " — Id. niños id. id. 2 "

*Ida y vuelta.*

De primera clase 8 ps. — Segunda clase 5 ps.
Id. niños id. id. 5 " — Id. niños id id 3 "

*Tarifa de encomiendas.*

| Libras | Pesos |
|---|---|
| 1 á 25 | 3 |
| 25 " 50 | 4 |
| 50 " 75 | 5 |
| 75 " 100 | 6 |
| 100 " 125 | 7 |
| 125 " 150 | 8 |
| 150 " 175 | 9 |
| 175 " 200 | 10 |
| Perros | 2 |

Desde el primero de Octubre los trenes saldrán de la estacion Venezuela cada hora, desde las 6 de la mañana hasta las 7 de la tarde y regresarán de Barracas cada hora desde las 6 h. 30 m. de la mañana hasta las 7 h. 30 m. de la tarde.

*Por órden.*

Setiembre 24 de 1869.

## IMPRENTA

DE

## LA DISCUSION

198—POTOSI—198

Este establecimiento tipográfico cuenta con varias máquinas y prensas de primera clase.

El gran surtido de tipos y la belleza de los adornos y viñetas de que se encuentra dotado, la presentan como uno de los mejores de la República.

Las impresiones, que las hace desde el formato de una tarjeta de visita hasta el de un diario como *La Discusion*, son esmeradadas y á precios sumamente cómodos.

## Ojo á los estancieros

**y capitalistas.**

Se venden dos hermosas casas recien construidas á todo costo y á la moderna, á una cuadra del mercado Constitucion, con siete hermosas piezas cada una, aljibe de 50 pipas, hermoso pozo de rica agua, dos grandes patios y fondo todo cercado de pared, las siete piezas entabladas y empapeladas, maderas de quebracho, pisos y techos embaldozados, se pueden permutar por terrenos en esta, ó algun establecimiento de campo, dando al contado, ó recibiendo el excedente que hubiere—Es escusado recomendar el local pues es inmejorable y de gran porvenir por su aproximacion al mercado, gran centro comercial.

Estas dos hermosas casas pueden ser alquiladas por contrato por 5 años en 1,500 pesos cada una, pues hay esta oferta con buena garantia—Para verlas y tratar al escritorio de los rematadores Alvarez y Berdiu Piedras 55 1½.

e 1 30p.

## LUIS GODOY

Tiene para vender 70 fincas y como 90 terrenos á toda direccion de la ciudad el que quiera comprar ocurra al escritorio del que firma; calle de Bolivar núm. 72, casa habitacion Piedras 335.

*Luis Godoy,*
Rematador público.

## AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

DE

J. A. ROSSI Y COMPAÑIA

**SALADILLO**

En esta agencia se ocupan de todo lo que concierne al ramo de comisionistas en general.

Se encarga de la tramitacion de cualquier asunto en la localidad, en la capital y pueblos limítrofes: de la compra y venta de casas, terrenos, frutos del pais etc. liquidacion de cuentas, de testamentarias etc. lo mismo que de pedir cualquier artículo á la ciudad, por mayor ó al detalle.

La agencia está relacionada con las principales casas introductoras de Buenos Aires.

Se franquean cartas para todos los puntos y para Ultramar: se remite cualquiera cantidad de dinero para todas las ciudades de Italia, Suiza y Francia y se reciben avisos, comunicados y suscriciones para la «Tribuna», «La República», «LA DISCUSION» y demas periódicos de la capital.

La misma casa admite suscriciones al *Correo de Ultramar* y otras publicaciones de Europa.

d27 1 m.

## JOYERIA ARGENTINA

**163—ARTES—163**

**DE PEDRO NIÑO**

Se avisa á las personas que tengan composturas de oro y plata atrasadas de un año á esta fecha tengan á bien recojerlas en todo este mes corriente de Diciembre y Enero, pues de lo contrario se dispondrán de ella. Al mismo tiempo se suplica á quien tenga cuentas á pagar á dicha casa se sirva abonarlas de lo contrario publicaré los nombres de los deudores.

## OTRO

Ofrezco al público un lindo surtido y variado de gustos, en alhajas de oro y plata y artículos de fantasia, como para regalo como siempre á precios reducidos de trabajo todo lo que concierne al oficio de joyeria en composturas y otras nuevas.

**Un lindo brillante** de 2 quilates y ¼ y una hermosa colcha Tucumana, se pondrá en rifa para año nuevo, á 50$ el numero, y se jugará al dado uno al punto mas alto, y otro al mas bajo, ¡alerta á los aficionados! Un magnífico medio aderezo con 47 brillantes se vende en 15,000$ que vale veinte obra hecha en Paris y especial gusto. Aviso á las personas del buen tono. Acudid á la Argentina Artes 165 y saldreis satisfechos de mi artículos Espero q' favorecereis mi humilde Joyeria Porteña Artes 165 (Entre Cuyo y Corrientes.)

p8 d27 — PEDRO NIÑO.

## NOVEDADES

DE LA

**Literatura Argentina.**

Poesias de Juan M. Gutierrez, 1 t. de 350 pájinas en 8°, 50 ps.

Poesias del poeta porteño Florencio Balcarce, 1 t. de 132 páj. en 16°, 20 ps.

La Novia del Hereje ó la Inquisicion de Lima, por el Dr. D. Vicente F. Lopez—Se está haciendo una esmerada edicion, en tipos nuevos y rico papel, que se vá á repartir por entregas á 10 reales cobre cada una. Se reciben suscripciones en las principales librerias.

La Historia Argentina, por Luis L. Dominguez, nueva edicion, corregida y muy aumentada. Está en prensa.

Imprenta y libreria de Mayo, Plaza Monserrat, donde se reciben avisos, comunicados y suscripciones para «La Discusion».

## Muchachos

Se necesitan en esta Imprenta para vender números sueltos de *La Discusion*.

## AL PUBLICO

Los abajos firmados hacen saber al público que con esta fecha han comprado á D. Geremia Becco el antiguo negocio de boteria y zapateria, sito en la calle de Rivadavia nos. 592, 594 y 596 por cuya razon prevenimos á los que tuvieron algun reclamo sobre dicha zapateria y boteria; comparescan á deducir sus acciones dentro del término de tres dias á contar desde la fecha pasado el cual no se atenderá mas á ningun reclamo—Buenos Aires, Enero 5 de 1870.

p3 e7 — *Miguel Maineri hnos.*

## Aviso oficial

Por disposicion superior el miércoles 12 del presente á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas para proveer de raciones diarias y mensuales á la guarnicion y familias de Bahia Blanca y Patagones é indios amigos.

Los interesados pueden pasar á esta oficina á tomar los datos necesarios para la licitacion.

Buenos Aires, Enero 4 de 1870.

*J. Luis Amadeo.*

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Noviembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

**DIAS DE TRABAJO**

Salidas

| ESTACIONES. | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 | 7 | 10 | 2 | 5 | 6 |
| 11 de Setiembre | 6 10 | 7 10 | 10 10 | 2 10 | 5 10 | 6 10 |
| Almagro | 6 15 | 7 15 | 10 15 | 2 15 | 5 15 | 6 15 |
| Caballito | 6 20 | 7 20 | 10 20 | 2 20 | 5 20 | 6 20 |
| Flores | 6 25 | 7 25 | 10 25 | 2 25 | 5 25 | 6 25 |
| Floresta | 6 30 | 7 30 X | 10 30 X | 2 30 | 5 30 | 6 30 |
| San Martin | 6 45 | 7 45 | 10 45 | 2 45 | 5 45 | 6 45 |
| Moron | 7 X | 8 | 11 | 3 | 6 | 7 X |
| Merlo | 7 20 | .... | 11 20 | 3 20 | 6 20 | .... |
| Moreno | 7 30 | .... | 11 30 | 3 30 | 6 30 X | .... |
| J'ral Rodriguez | 8 | .... | .... | 4 | .... | .... |
| Lujan | 8 30 X | .... | .... | 4 30 | .... | .... |
| Olivera | 9 | .... | .... | 5 X | .... | .... |
| Mercedes | 9 30 | .... | .... | 5 30 | .... | .... |
| Mercedes | 9 45 | .... | .... | 5 45 | .... | .... |
| Freire | 10 40 | .... | .... | 6 40 | .... | .... |
| Gorostiaga | 11 12 | .... | .... | 7 12 | .... | .... |
| Chivilcoy | 11 45 | .... | .... | 7 45 | .... | .... |

Regresos

| ESTACIONES. | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .... | .... | 5 15 | .... | 2 15 | .... |
| Gorostiaga | .... | .... | 5 48 | .... | 2 48 | .... |
| Freire | .... | .... | 6 20 | .... | 3 20 | .... |
| Mercedes | .... | .... | 7 15 | .... | 4 15 | .... |
| Mercedes | .... | .... | 7 30 | .... | 4 30 | .... |
| Olivera | .... | .... | 8 | .... | 5 X | .... |
| Lujan | .... | .... | 8 30 X | .... | 5 30 | .... |
| J'ral Rodriguez | .... | .... | 9 | .... | 6 | .... |
| Moreno | 6 30 | .... | 9 30 | 1 30 | 6 30 X | .... |
| Merlo | 6 40 | .... | 9 40 | 1 40 | 6 40 | .... |
| Moron | 7 X | 8 30 | 10 | 2 | 7 X | 8 |
| San Martin | 7 15 | 8 45 | 10 15 | 2 15 | 7 15 | 8 15 |
| Floresta | 7 30 X | 9 | 10 30 X | 2 30 X | 7 40 | 8 30 |
| Flores | 7 35 | 9 5 | 10 35 | 2 35 | 7 45 | 8 35 |
| Caallito | 7 40 | 9 10 | 10 40 | 2 40 | 7 50 | 8 40 |
| Almagro | 7 45 | 9 15 | 10 45 | 2 45 | 7 55 | 8 45 |
| 11 de Setiembre | 7 50 | 9 20 | 10 50 | 2 50 | 8 | 8 50 |
| Parque | 8 | 9 30 | 11 | 3 | 8 15 | 9 |

**DIAS DE FIESTA**

Salidas

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 | 8 | 10 | 12 30 | 2 | 5 X | 6 |
| 11 Setiembre | 6 10 | 8 10 | 10 10 | 12 40 | 2 10 | 5 10 | 6 10 |
| Almagro | 6 15 | 8 15 | 10 15 | 12 45 | 2 15 | 5 15 | 6 15 |
| Caballito | 6 20 | 8 20 | 10 20 | 12 50 | 2 20 | 5 20 | 6 20 |
| Flores | 6 25 | 8 25 | 10 25 | 12 55 | 2 25 | 5 25 | 6 25 |
| Floresta | 6 30 | 8 30 X | 10 30 X | 1 | 2 30 | 5 30 | 6 30 |
| San Martin | 6 45 | 8 45 | 10 45 | 1 15 | 2 45 | 5 45 | 6 45 |
| Moron | 7 | 9 | 11 X | 1 30 | 2 | 6 | 7 X |
| Merlo | 7 20 | .... | 11 20 | .... | 3 20 | 6 20 | .... |
| Moreno | 7 30 X | .... | 11 30 | .... | 3 30 | 6 30 X | .... |
| J'ral Rodriguez | 8 | .... | .... | .... | 3 | .... | .... |
| Lujan | 8 30 X | .... | .... | .... | 4 30 | .... | .... |
| Olivera | 9 | .... | .... | .... | 4 X | .... | .... |
| Mercedes | 9 30 | .... | .... | .... | 5 30 | .... | .... |
| Mercedes | 9 45 | .... | .... | .... | 5 45 | .... | .... |
| Freire | 10 40 | .... | .... | .... | 6 40 | .... | .... |
| Gorostiaga | 11 12 | .... | .... | .... | 7 12 | .... | .... |
| Chivilcoy | 11 45 | .... | .... | .... | 7 45 | .... | .... |

Regresos

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .... | 5 15 | .... | .... | .... | 2 15 | .... |
| Gorostiaga | .... | 5 48 | .... | .... | .... | 2 48 | .... |
| Freire | .... | 6 20 | .... | .... | .... | 3 20 | .... |
| Mercedes | .... | 7 15 | .... | .... | .... | 4 15 | .... |
| Mercedes | .... | 7 30 | .... | .... | .... | 4 30 | .... |
| Olivera | .... | 8 | .... | .... | .... | 5 5 X | .... |
| Lujan | .... | 8 30 X | .... | .... | .... | 5 30 | .... |
| J'ral Rodriguez | .... | 9 | .... | .... | .... | 6 | .... |
| Moreno | 7 30 X | 9 30 | .... | 1 30 | .... | 6 30 X | .... |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | .... | 1 40 | .... | 6 40 | .... |
| Moron | 8 | 10 | 11 X | 2 | 4 | 7 X | 8 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 11 15 | 2 15 | 4 15 | 7 15 | 8 15 |
| Floresta | 8 30 X | 10 30 X | 11 30 | 2 30 X | 4 30 | 7 40 | 8 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 11 35 | 2 35 | 4 35 | 7 45 | 8 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 11 40 | 2 40 | 4 40 | 7 50 | 8 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 11 45 | 2 45 | 4 45 | 7 55 | 8 45 |
| 11 Setiembre | 8 50 | 10 50 | 11 50 | 2 50 | 4 50 | 8 | 8 50 |
| Parque | 9 | 11 | 12 | 3 | 5 X | 8 15 | 9 |

Las X indican que un tren cruza con otro.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1869.

## Almanaque del Correo de las Niñas

## APARECIO ESTE CHICHE

## DE LAS NIÑAS

## Su edicion es de 30,000 ejemplares

Apurarse á comprarlo, pues tenemos inmensos pedidos de todos los puntos de la República.

**Sirop du Dr FORGET** — **AVISO A LOS Sres Médicos.**

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, Irritaciones de los bronquitos y todos los enfermedades de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

*Doctor CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris*

DEPOSITARIOS EN BUENOS AIRES
BELAUSTEGUI Y SOULA
316½—Victoria—318

**Paris, 36, calle Vivienne, D^r**

**CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL**

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

**DEPURATIF du SANG** — 30,000 curas de *empeines, afecciones cutaneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi **depurativo vegetal** (sin mercurio), y mis **BAÑOS MINERALES** son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

**PLUS DE COPAHU** — El Jarabe de *citrato de hierro* de CHABLE es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *pérdidas y leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro. **ALMORRANAS**; pomada que las cura en 3 dias.

POMMADA ANTI-ERPETICA
contra: los *pecazonnes, capullos, empeines; etc.*

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE
Verse y instruccion quiacompaña Cada uso Curativo.

## Contra la voluntad de la dueña.

Por 180,000 ps. se vende la casa calle de Artes número 372. Su frente es 7 1⅓ por 35 varas de fondo con carga á todas las paredes linderas.

Cuenta 7 piezas, 2 patios, pozo de balde, cocina, letrina hasta el agua, varias plantas y entre ellas un rico jazmin del pais doble, cuyo espacio forma 20 varas cuadradas.

Para verla y tratar todos los dias hasta las 10 de la mañana.

## LIBRERIA POPULAR.

M. CHAVES.

**511 ½—Rivadavia—511 ½.**

Poesias de Cuenca 3 tomos con retrato.
Idem de Juan Maria Gutierrez 1 tomo.
Idem de Florencio Balcarce 1 tomo.
Idem de la américa meridional 1 tomo.
Lira Americana, coleccion de poesias del Perú, Chile y Bolivia, 1 tomo.
Poesias de Ricardo Palma, Armonias 1 tomo.
Idem de Espronceda 1 tomo con retrato.
Idem de Zorrilla 3 tomos idem idem.
Idem dramáticas de Breton de los Herreros 3 tomos.

Prosa. Amalia por Mármol. Cuatro historias de amor. El Bautismo de Lágrimas. Los Mártires del Pueblo. La Huérfana de Bruselas, Grimen venganza y espiacion. Las Siete Virtudes. La Mujer de un Jugador. Florinda ó la Cava. Pelayo. Las Hijas de Eva y otras muchas novelas modernas á precios baratísimos.

e 7 3p.

## ALMANAQUF

DEL

## CORREO DE LAS NIÑAS

SE VENDE

POR MAYOR Y MENOR

EN LA IMPRENTA DE "LA DISCUSION."

**198 — POTOSÍ — 198**

¡¡¡Notable rebaja!!!

## Cocinera

Se necesita una en la calle de Tacuarí número 164, para dos personas. Se le pagará un buen sueldo.

# Gran Bazar de sombreros

**DE P. PERISSÉ**

calle de Cuyo esquina á la de Suipacha

LINDISIMOS ARTICULOS PARA REGALOS

**GRAN SURTIDO DE:**

SOMBREROS de todas clases y de última moda.
GUANTES, corbatas, bastones, paragurs, gorras y muchos otros artículos.
NOVEDADES, el gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.
EL GRAN BAZAR no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica. Por eso puede vender mas barato que nadie. Pero advierte que no abrirá cuenta ni con el Diablo.
COÑAC IMPERIAL sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon de 200 pesos, 1 botella 20 pesos.
LETRAS SOBRE PARIS desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Béljica y Suiza.
SE ENCARGA de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.
LIQUIDACION DE BIENES tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

FRANQUEO DE CARTAS PARA EUROPA.

## EL Porvenir de las Familias

**GRAN CAJA DE AHORROS**

Y SEGUROS SOBRE LA VIDA

INVERTIDOS EN DOCUMENTOS HIPOTECARIOS QUE REPRESENTAN SIEMPRE EL TOTAL DEPOSITADO Y GARANTIDOS.

**Por fincas raíces del doble de su valor**

*Fianza administrativa representada por un depósito efectivo y por un fondo de reserva que aumenta en proporcion del capital suscrito. Inspeccion del Supremo Gobierno y junta de vijilancia de suscritores.*

CAPITAL SUSCRITO EN LA COMPAÑIA HASTA EL 22 DE ENERO DE 1869, PESOS FUERTES 18.235,685.

**Número de suscritores: 19,351**

VALORES DEPOSITADOS EN ARCAS DEL GOBIERNO PESOS FUERTES 2.637,240.

Las liquidaciones de 1862, 1863, 1864, 1865 1866, 1867 y 1868; han producido cinco millones cuatrocientos setenta y un mil seiscientos seis pesos fuertes, puestos á la disposicion de los suscritores, que fueron pagados en metálico, sin quebranto ni comision en la localidad que elijieron.

El beneficio de 12 por ciento anual, ha alcanzado hasta sesenta y dos y medio por ciento segun la edad del asegurado.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse á la Inspeccion General, calle de Bolivar número 57.

## COSSIO Y PERDRIEL

*CORREDORES Y REMATADORES.*

**Calle San Martin 10.**

Se toma y se dá dinero á interés, compra y venta de frutos y granos, remates de fincas y terrenos.

BUENOS AIRES.

## A los Señores Gefes venidos del Paraguay

Se les recomienda los Caballos que hay en venta en la caballeriza del Sr. Cabral Calle de las Piedras, ellos son lindos mansos, sanos de patas y manos, recomendándoles salgan en ellos, y encontrarán lo mejor que se ha traido de los Montes Grandes.

## A LOS TINTOREROS

MUY IMPORTANTE

Gran surtido de fuschinas de todos colores

MAGENTAS

AZUL, VIOLETA, ROJA Y VERDE LUZ, TODAS SOLUBLES

Alumbre, Campeche, Zumaque y porcion de otros artículos del ramo

DROGUERIA NACIONAL, CALLE VICTORIA NÚMERO 316½ Y 318

PRECIOS REDUCIDOS

## LA UNION AMERICANA

Compañia de Seguros Mútuos contra incendios.

Próximo á vencer el plazo que señala el artículo 24 de las condiciones de póliza, se invita nuevamente á los señores asegurados que aun no han abonado sus respectivas cuotas, á que lo verifiquen sin pérdida de tiempo en las oficinas de la Direccion General calle de Tacuarí 138, altos.

Buenos Aires, Enero 7 de 1870.

*La Direccion.*

## Se vende

En la calle de Victoria 288 el Almanaque del Correo de las Niñas.

## Francisco Bilbao.

Obras completas, dos volumenes, se venden en la libre[ría] de Mayo plaza de Mayo de Monserrat.
En l[a] [N]acional Recoba Nueva.
En l[a] de Ambos Mundos, calle de la Victoria.
En la Libreria nueva, Cangallo 89.
El valor de la obra es de 100 [ps].

## A LOS FOTÓGRAFOS

EN LA DROGUERIA NACIONAL, Victoria 316 y ½ y 318 se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos para fotografias, como papel albuminado, cloruro de oro, ioduros y bromuros, eter, alcohol, nitrato, hiposulfito y porcion de otros productos.

PRECIOS REDUCIDOS

## Oficiales zapateros

Se necesitan en la calle de Victoria 125.

## Se desea saber el paradero

De D. Pedro Andrade (oriental) por asuntos que le interesan dirijirse á esta imprenta.

## PANADERIA

DE LA

## NUEVA EPOCA

FABRICA DE GALLETA

POR

MAYOR Y MENOR

A una cuadra de la estacion Parque.

146—Cerrito—146

Los almaceneros, chacareros y familias á proximidad del Ferro-Carril del Oeste, encontrarán siempre en esta casa, como surtirse de toda clase de galleta y de todo tamaño.

La confianza adquirida ya por la modicidad en los precios y sobre todo por la escelencia de su calidad, han dado á esta casa un gran impulso, fabricándose la galleta en gran escala, lo que permite vender mas barato. Tambien se venden harinas reconocidas superiores, al mismo precio de los molinos mas acreditados. La proximidad á la estacion Parque, hace esta casa recomendable para estas personas.

e7 1m

## El imperio del Brasil

**POR ALBERDI**

Obra de cuatrocientas pájinas, se vende en la libreria de Real y Prado calle de Bolivar.

## LA ESTRELLA

## Compañia Argentina de Seguros

La junta general de accionistas, de que trata el art. 29 de los Estatutos que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma Compañia el dia 18 del corriente Enero á la una de la tarde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1870.

El Director General,
*Francisco E. Moreno.*

Artículo 29. Todos los años, en el mes de Enero, en Consejo de Administracion convocara á junta de accionistas, y presentará á esta inventario y balance general de todos los negocios de la compañia, del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun, para lo sucesivo.

n3—e7-18p

## Partera italiana

Paulina Angeli avisa á sus favorecedores, que se ha trasladado á la calle de Tucuman núm. 276, entre Artes y Cerrito, donde continúa sirviendo á toda hora del dia ó de la noche, y tambien es grato á visar al público que tiene piezas para atender parturente, ofreciendo un esmerado trato, módico precio y vida de familia.

## ABOGADO

Alejandro Cornac, abogado de la Córte Imperial de Paris y recibido en el foro Argentino ha abierto su escritorio calle de Potosí número 129 (entre Bolivar y Perú.)

e7—1m

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Preparado en Noruega de los hígados frescos, garantizado por Ondanza y Münch, drogistas por mayor, Hamburgo.

El aceite de hígado de bacalao es el remedio mas eficaz contra todas las afecciones de los pulmones y las enfermedades crónicas.

Certificado del director de investigaciones químicas doctor G. L. Ulex, químico-jurado del gobierno de Hamburgo:—Señores D. Teodoro Münch y Ca. Hamburgo—Muy señores mios: Certifico que el **aceite de hígado de bacalao** de Noruega que vds. me enviaron es verdadero, sin mezcla alguna y de la mas escelente calidad.

[firmado] G. L. Ulex, químico jurado del gobierno etc.

Depósito por mayor y menor.

En la drogueria del Indio, calle Rivadavia número 308 y 310.

el. °—pm

## SOCIETE GENERALE

DE

## TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR.

**Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.**

El paquete á vapor «Bourgogne» de 3,000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Enero próximo con escala en:

**Rio Janeiro, | Marsella, Gibraltar, —Génova,**

| | 1ª clase | | | 2ª clase | | | 3ª clase | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gibraltar | mjc. 5,900 | 236 | fts. | mjc. 4,000 | 160 | fts. | mjc. 2,000 | 80 | fts. |
| Marsella | 5,900 | 236 | | 4,000 | 160 | | 2,000 | 80 | |
| Génova | 6,150 | 246 | | 4,250 | 170 | | 2,000 | 80 | |
| Barcelona | 6,150 | 246 | | 4,250 | 170 | | 2,000 | 80 | |

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasajeros de Barcelona serán trasbordados á Marsella por cuenta de la compañia.

Por flete y pasajes, ocúrrase á los señores consignatarios.

*Bonnemason y Heydecker.*
Bolivar 76.

1 m.

# FOTOGRAFIA

DE

## ANTONIO POZZO

**113—CALLE PIEDAD—113**

**En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.**

**PRECIOS MODICOS**

**En la misma casa se encuentra una gran coleccion**

DE

## RETRATOS

DE

**Personajes y particulares de todas las Provincias.**

# La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS

## SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo**

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—**D. Francisco F. Moreno.**

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Piedad núm. 118, (altos)

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

| CAPITAL SUSCRITO | NUMERO DE POLIZAS | TITULOS COMPRADOS |
|---|---|---|
| Ps. fts. 2.902,765:64 | 2,812 | Ps. pta. 1.464,464:79 |

**La Bienhechora del Plata** recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia. Piedad 118 (altos)

# Gran depósito de billares

## DE VERDIER Y CA.

BUENOS AIRES—Calle Cangallo números 179, 181 y 183—
MONTEVIDEO—Calle Bacaray número 22.

En estas casas, tanto en la de Montevideo como en la de Buenos Aires se encuentra un surtido general de billares, y se reciben mensualmente de Paris los mas modernos, como tambien toda clase de artículos del ramo. Gran surtido de tacos, bolas y toda clase de accesorios para dichos billares.

## Gran fábrica de los mismos

**Buenos Aires—Calle Cangallo núm. 206—Montevideo—Calle Bacaray N°. 29**

NOTA—Teniendo casa propia de fábrica y depósito de billares en Paris se encargan de cualquier pedido que se les haga, asegurando puntualidad y esmero.

Seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

# LA ESTRELLA

**Compañia Argentina de seguros contra incendio y riesgos marítimos á prima fija.**

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

*Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.*

*CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES.*

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas: Piedad 118, altos.

### SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

**Esta Compañia ofrece los premios siguientes:**

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la segunda " " " " "
" " 20 á la primera pipa de agua
" " 4 á cada una de las cinco pipas siguientes
} que concurran al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

### SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos. Gobierno Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el rejistro público, esta Compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurran á la Direccion Jeneral—Piedad 118, altos